

"SE REVISARÁ CASO A CASO CON CRITERIOS LEGALES"

CORPORACIÓN NO TRASPASARÁ DEUDAS DIRECTO AL MUNICIPIO

Desde la entidad explicaron que la derivación de deudas no será automática a la casa edilicia serenense, ya que el proceso debe ajustarse al marco normativo vigente. Reconocen que se trata de una situación compleja heredada, por lo que entienden las dudas de los proveedores.

5



CENA 35 AÑOS DE ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE IQUIQUE 15

EL DÍA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



**QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA
ABUELOS INTENTARON HUIR CON
TRES MENORES HACIA BOLIVIA**

2

**NADIE RECLAMA
LOS CUERPOS**

**TRISTE ABANDONO
DE EXTRANJEROS
EN EL SML**



4

**CDLS OBSERVA EN SILENCIO
EQUIPOS QUIEREN
EVITAR DESCENSO
POR SECRETARÍA** 20

FUERON DETENIDOS EN FLAGRANCIA

Abuelos intentan sacar ilegalmente a sus nietos del país y huir a Bolivia

Funcionarios de la PDI lograron ubicar al grupo familiar en un hostal, en las cercanías del terminal de buses de La Serena. Los tres menores de edad involucrados en el hecho, residían con su madre en la localidad de Peralillo, en la comuna de Vicuña.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Dos personas de nacionalidad boliviana fueron detenidas por funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Vicuña, ambas imputadas por el delito de sustracción de menores de edad.

En particular, el caso se origina luego que estos dos adultos – abuelos paternos de tres niños de 12, 10 y 8 años, quienes residen en la localidad de Peralillo, en la comuna de Vicuña – intentaran sacarlos del país con la clara intención de llevárselos a Bolivia sin la autorización de su madre.

Sin embargo, fueron detenidos en flagrancia por la PDI cuando permanecían en un hostal en los alrededores del terminal de buses de La Serena desde donde partirían hacia el norte del país para luego emprender rumbo al país altiplánico.

Según lo informado por el subprefecto Alexis Díaz Valdivia, jefe subrogante de la Brigada de Investigación Criminal de Vicuña, “los funcionarios policiales lograron ubicar a los tres menores el día 9 de diciembre del presente año, en un hostal cercano al terminal de buses de La Serena, junto a los dos imputados, ambos ciudadanos bolivianos que ingresaron al país como turistas el 3 de diciembre, y pretendían sacar a las víctimas hacia Bolivia en contra de la voluntad de su madre. Los oficiales procedieron a la detención en flagrancia de los involucrados, quienes fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Vicuña, mientras que los menores fueron entregados a su madre”.

En tanto, el fiscal Freddy Salinas, de la fiscalía regional de Coquimbo, dio cuenta también de los hechos



CEDIDA
Funcionarios de la PDI realizaron un intenso trabajo para ubicar a dos abuelos que intentaron sacar a sus nietos fuera del país sin la autorización de su madre.

“Los funcionarios policiales lograron ubicar a los tres menores el día 9 de diciembre del presente año, en un hostal cercano al terminal de buses de La Serena”

ALEXIS DÍAZ VALDIVIA
JEFÉ SUBROGANTE DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE VICUÑA

“No tenían ninguna autorización para la guarda o tuición de dichos menores de edad, por lo tanto, no se encontraban amparados por ninguna norma legal”

FREDDY SALINAS
FISCAL

señalando que los abuelos de los niños ya fueron formalizados en Vicuña.

Según el fiscal Salinas, los imputados “no tenían ninguna autorización para la guarda o tuición de dichos menores de edad, por lo tanto no se encontraban amparados por ninguna norma legal que permitiera tenerlos a su cuidado. Por lo mismo, fueron formalizados por el delito de sustracción de menores e inducción a abandono de hogar de uno de ellos – al de 12 años – y quedaron en prisión preventiva, por considerar que su libertad resultaba

peligrosa para la sociedad y para las víctimas”.

TODO COORDINADO

De acuerdo a antecedentes recabados por Diario El Día, el plan para llevarse a los tres menores de edad del país comenzó a planificarse en Bolivia, una vez que la madre y sus tres hijos decidieron abandonar a su pareja por los continuos malos tratos que sufría.

De esta forma y tras un largo viaje llegaron a esta zona en donde, después

12

12
Años tiene la menor de edad que fue inducida por sus abuelos a abandonar el hogar junto a sus dos hermanos menores.

de un tiempo, la mujer conoció a una persona con quien inició una relación, producto de lo cual se encontraría embarazada actualmente.

Por su parte, los abuelos paternos mantenían contacto con la nieta de 12 años, con quien finalmente se coordinaron para intentar sacarlos del país.

De esta forma, ambos adultos ingresaron a Chile con visa de turista el 3 de diciembre pasado y el día 8 de diciembre, sin el conocimiento de la madre, se coordinaron con su nieta mayor para traer a sus dos hermanos – quienes ignoraban lo que estaba sucediendo – a Vicuña. Allí, abordaron un taxi rumbo a La Serena.

Tras enterarse del hecho, la madre concurrió a interponer la denuncia de rigor.

Bajo esta alerta y el mandato de la fiscalía de Vicuña, funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, iniciaron la búsqueda de los tres menores de edad.

TRABAJO DE INTELIGENCIA

Dada la premura del tiempo y sospechando que se buscaba sacar a los tres niños del país, los funcionarios de la PDI iniciaron de inmediato un trabajo para interceptarlos.

En esa línea, se logró detectar el teléfono celular de los abuelos, lo que permitió finalmente posicionarse en un hostal ubicado en las cercanías del terminal de buses de la capital regional hasta donde llegaron los policías.

Antecedentes extraoficiales dan cuenta de que los detenidos no habrían logrado comprar pasajes para el extremo norte del país el mismo día en que huyeron con sus nietos, situación que los habría obligado a alojarse en el hostal donde fueron detenidos.

Los tres menores de edad fueron encontrados en buenas condiciones de salud, siendo devueltos a su madre.

OPINIÓN

Los virus no se toman vacaciones

Claudia Saavedra
Instituto One Health
Universidad Andrés Bello

Aunque estamos a pocos días de iniciar el verano, los virus respiratorios típicamente asociados al invierno no han cedido terreno, permanecen, como esos invitados que no se van nunca. Segundo datos recientes del Instituto de Salud Pública de Chile, de 3.829 muestras estudiadas por los centros centinela, el 52% arrojó un resultado positivo para al menos un virus respiratorio. Entre los virus circulantes, la influenza A fue el más frecuente, representando un 35,2% de los casos positivos; le siguen el rinovirus con 26,1% y el parainfluenza con 12,3%. Los grupos de edad más afectados son niños y adolescentes de entre 5 y 14 años - para Influenza A - y, en el caso del rinovirus, los menores entre 1 a 4 años. Desde la perspectiva microbiológica cabe recordar que los virus respiratorios aprovechan tres factores convergentes: una inmunidad que puede estar declinando - por ejemplo, haberse vacunado tempranamente o tener una cobertura incompleta-, una mayor interacción social al salir del encierro invernal y la mezcla de distintos virus en circulación simultánea, lo que aumenta la transmisión. Este fenómeno plantea varias reflexiones: primero, la llegada de la primavera o verano ya no es garantía de baja circulación viral. Los patrones de estacionalidad se han visto alterados tras la pandemia de COVID-19, lo que ha permitido que virus como la influenza se mantengan activos incluso fuera del invierno tradicional.

Y aunque, según los especialistas, los cuadros clínicos reportados hasta ahora no indican un aumento dramático de hospitalizaciones, el riesgo sigue siendo real, sobre todo para la población vulnerable: adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y niños más pequeños. Por ello, el llamado a la comunidad y a las autoridades es claro: no podemos bajar la guardia. Las medidas de autocuidado que funcionan en el invierno deben mantenerse a lo largo de todo el año. Es así de simple y algo a lo que nos tenemos que acostumbrar. A este escenario cambiante se suma una nueva señal de alerta desde Europa y Norteamérica, donde recientemente se detectó la circulación del virus influenza H2N3. Lavado frecuente de manos, especialmente después de contacto con superficies o tras toser/estornudar; el uso de la mascarilla si hay síntomas respiratorios; ventilar los espacios cerrados y evitar aglomeraciones innecesarias; cubrirse la nariz y la boca con el antebrazo al toser o estornudar, y evitar salir si se presentan malestares respiratorios indicativos de enfermedad.

Y, por supuesto, vacunarse contra la influenza si aún no lo ha hecho o si su periodo de inmunización caducó.

EDITORIAL

Un cierre de campaña con calma y responsabilidad

Tras un último debate marcado por tensiones y descalificaciones, Chile entra en la recta final hacia la elección del domingo. Es momento de dejar atrás la confrontación y recuperar el espíritu republicano que ha sostenido nuestra vida democrática.

El cierre de campaña de los dos candidatos presidenciales que se enfrentarán el domingo deja atrás semanas tensas y un debate final que expuso, en toda su crudeza, la polarización del país. El cruce de acusaciones y el tono áspero que marcó el último encuentro televisado no solo decepcionó a una ciudadanía agotada, sino que también erosionó un espacio que siempre debiera invitar al diálogo y al contraste democrático de ideas.

Hoy, con las campañas oficialmente terminadas, se abre un espacio de reflexión. Es de esperar que los días previos a la elección se vivan en un clima más tranquilo, alejado de los excesos verbales que empañaron el tramo final. La tradición republicana de Chile, cimentada en el respeto por los procesos

electorales y la institucionalidad, debe primar por sobre cualquier tentación de profundizar la confrontación.

Jara y Kast representan proyectos distintos, legítimos y opuestos, pero ambos deben comprender que el país necesita algo más que victorias electorales: requiere certezas, moderación y un mínimo común de convivencia. El resultado del domingo definirá quién conducirá Chile, pero también pondrá a prueba nuestra capacidad de aceptar el veredicto democrático.

En tiempos inciertos, cuidar la convivencia es una obligación cívica. Que el comportamiento político de estos días esté a la altura del Chile que queremos preservar.

OPINIÓN

Innovación: el cambio que empieza en colaboración

Francisca Escobar
Líder de Innovación y
Proyectos de AquaChile

Innovar no siempre significa crear algo nuevo; muchas veces se traduce en compartir conocimientos. En distintos sectores productivos he visto cómo una conversación entre áreas que rara vez se encuentran puede abrir posibilidades que nadie había considerado. La innovación aparece, precisamente, cuando se cruzan perspectivas.

Esa idea tomó fuerza en el

reciente encuentro del Nodo de Innovación de la Cámara Chilena de la Construcción de Coyhaique, conectando distintos actores —de la construcción, la acuicultura, los servicios y la academia— para conversar de los desafíos que cada uno presenta que aunque parecan diferentes, tienen puntos de encuentro y como la innovación es una forma de abordarlos. Y esos cruces abren posibilidades que no siempre vemos desde un solo sector.

La innovación, entendida de esa forma, no se trata de metodologías o herramientas, sino de conversaciones. De escuchar una mirada que proviene de otra industria y descubrir que ese enfoque permite resolver un problema que parecía propio. De entender que una solución ya probada en un ámbito puede adaptarse y funcionar en otro. De reconocer que el conocimiento no es estático y que intercambiarlo abre caminos inesperados.

En mi rol, he visto cómo equipos

técnicos y operativos encuentran respuestas completas cuando suman miradas externas a sus procesos. También he sido testigo de cómo preguntas simples, hechas desde otra disciplina, ayudan a replantear supuestos que parecían incuestionables. Y lo que comienza como un intercambio de experiencias termina convirtiéndose en una nueva manera de abordar un desafío.

Lo valioso de estos espacios es que permiten salir del "modo experto" y entrar en una lógica más colaborativa, donde lo importante no es tener la solución correcta, sino construirla en equipo. Cuando eso ocurre, la innovación deja de depender de un único impulso y se transforma en un trabajo compartido.

Innovar, en ese sentido, no es cuestión de inspiración, es conexión. Y mientras sigamos creando espacios donde esas conexiones se produzcan, seguiremos encontrando nuevas maneras de avanzar, no por separado, sino en conjunto.

EN 2024 SE CONTABILIZABAN 15 CASOS EN LA REGIÓN

El drama silencioso de los cuerpos de extranjeros sin reclamar en el SML

La situación se produce porque muchas de estas personas no tienen familia en el país o porque sus seres queridos no cuentan con los recursos necesarios para gestionar la repatriación a su lugar de origen. Al respecto, la zona registra una de las mayores cifras de cuerpos sin retirar del país.



Además de los extranjeros, en el SML existen cuerpos de nacionales identificados, pero no reclamados, que corresponden a personas que vivían en situación de calle o tenían consumo problemático de drogas.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

A nivel nacional, el Servicio Médico Legal (SML) alberga cientos de cuerpos, osamentas y fetos que no han sido reclamados. La acumulación de restos humanos no solo representa un desafío logístico, sino también un drama humanitario y una compleja encrucijada legal que tensiona la capacidad de las instituciones forenses. Según el propio SML, en los últimos cinco años la cantidad total de cuerpos que permanecen en sus dependencias asciende a los 250 a nivel nacional.

Y si bien la Región Metropolitana concentra la mayor cifra, la macrozona norte también registra un número significativo. Entre ellas destaca la Región de Coquimbo, que en 2024 contabilizaba 15 restos sin reclamar, una de las mayores cifras de cuerpos sin reclamar del país. Ahora bien, según un análisis de las estadísticas nacionales de cuerpos identificados revela que, en este periodo, la mayoría corresponde a personas extranjeras que no tienen familiares en Chile o cuyos cercanos no cuentan con los recursos necesarios para gestionar la repatriación a su país de origen. A ello se suma que muchos de estos fallecidos ingresaron de manera irregular al territorio, lo que dificulta su identificación. En el caso particular de personas originarias de Venezuela, la ausencia de relaciones diplomáticas entre ambos países hace aún más complejo el proceso.

REALIDAD REGIONAL

En la zona, uno de los casos más conocidos fue el del ciudadano venezolano abatido en la avenida Costanera, tras eludir un control policial. Su cuerpo permaneció durante meses en el SML, luego de que su pareja declarara que no contaba con los recursos para retirarlo.

De igual manera, se registró el caso de un joven colombiano asesinado por sujetos de su misma nacionalidad en las afueras del terminal de buses de La Serena, tras haber viajado a la zona para presenciar un partido de la Copa Libertadores disputado en Coquimbo. Su familia intentó reunir el dinero necesario para trasladar sus restos y debió solicitar apoyo al gobierno de su país.

Al respecto, María Paz Fredes, directora regional de SML, explicó que respecto a estos cuerpos que están identificados pero que, por algún motivo, no pueden ser repatriados por un tema de recursos o porque no tienen familiares, no cuentan con un tiempo de permanencia fija en el servicio.

“Nosotros dependemos de la orden de inhumación que nos entrega la fiscalía. Entonces en teoría pueden estar infinitamente acá a menos que nosotros tengamos una orden para inhumarlo”, sostuvo Fredes.

La directora regional explica que en el caso de los “NN” que están en el SML

regional y que tienen una presunta identidad o no, “lo que siempre se hace es tomar las huellas y enviarlas al Registro Civil. Entonces, si están en situación irregular, claramente el Registro Civil nos va a responder que no tienen las huellas. Y por otra parte, la PDI, cuando son casos de muerte médica legal, ellos toman sus propias huellas y hacen el envío de los registros y trabajan con INTERPOL para corroborar la identidad. Ahora, nosotros, en paralelo, a veces mandamos los registros y las huellas a los consulados para hacer el cotejo de la identidad. Esa es como la forma que nosotros tenemos para corroborar la identidad de los ‘NN’ o de las personas que tienen una presunta identidad”.

Fredes reconoce eso sí, que la situación de los cuerpos de ciudadanos venezolanos representan un caso especial.

“La falta de relaciones con dicho país, claramente perjudica el poder identificarlos porque no podemos tener esa relación con el consulado. Nosotros le podemos mandar las huellas de una persona con presunta identidad, por ejemplo, de Venezuela, de quien nosotros tenemos el nombre pero no tenemos cómo corroborar a través del consulado que efectivamente se trata de esa persona”, indicó la profesional.

Fredes agrega que además de los extranjeros “NN” también cuentan con nacionales identificados y que

están en dependencias del servicio por distintas razones.

“Por ejemplo, porque hay un caso en particular que es un fallecido que tiene un solo familiar vivo que se pudo contactar, pero la persona vive en San Fernando y no tiene los recursos para poder llevárselo”, explicó la directora regional del SML.

BÚSQUEDA POLICIAL

Cabe señalar que la PDI, a través de la Brigada de Ubicación de Personas (BRIUP), realiza este crucial trabajo de notificación. No obstante, los detectives se encuentran frecuentemente con situaciones donde la familia se niega a retirar los restos. A nivel nacional, por ejemplo, se ha reportado que muchos de los cuerpos identificados, pero no reclamados, corresponden a personas que vivían en situación de calle o tenían consumo problemático de drogas.

Los familiares a menudo alegan que no mantenían contacto habitual con el fallecido, lo que les lleva a manifestar que no tienen la responsabilidad de hacerse cargo de la inhumación. Ante esta negativa explícita, la PDI está imposibilitada de obligar a los deudos a firmar el acta y retirar el cuerpo.

Cuando la búsqueda policial concluye – más allá de si arroja resultados negativos o si los familiares se niegan a reclamar los restos –, el SML debe solicitar al Ministerio Público la orden para la inscripción de la defunción y la entrega del cuerpo para la inhumación, adjuntando obligatoriamente el informe policial.

El problema es que la conservación de estos cuerpos, osamentas y fetos presenta serios desafíos logísticos, ya que ocupan un espacio valioso y pueden llevar a la saturación de las instalaciones.

Ante esta realidad, el SML mantiene los restos en cámaras de conservación mientras el fiscal lo determine, ya que todos los cuerpos en custodia son considerados, en parte, evidencia de un posible delito.

Si los restos no son reclamados en un tiempo determinado, el SML puede solicitar a la fiscalía una orden de inhumación. Además, el Código Sanitario establece que ningún cadáver puede permanecer insepulto por más de 48 horas, salvo que exista una investigación judicial o penal que lo impida, situación que aplica a todos los cuerpos que ingresan al servicio.

DEUDA NO SERÁ TRASPASADA AUTOMÁTICAMENTE

Corporación G.G.V. definirá pago a proveedores caso a caso

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Luego que el concejo municipal de La Serena aprobara la creación de la nueva Dirección de Salud y Cementerios, instancia que permitirá iniciar el traspaso formal de ambas áreas desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla hacia el municipio, han surgido una serie de dudas, principalmente respecto al futuro de los funcionarios y sobre quién se hará cargo de las millonarias deudas del organismo.

Claro, porque pese al avance administrativo, el punto que generó mayor inquietud durante la sesión fue la ausencia de un plan financiero claro que explique cómo se abordarán estos temas.

NO HABRÁ TRASPASO AUTOMÁTICO DE OBLIGACIONES

Al respecto, el secretario general de la corporación, Marcelo Gutiérrez, destacó que el proceso de cierre y traspaso se está ejecutando "de manera seria, ordenada y absolutamente transparente". Subrayó, además, que el objetivo central es regularizar la situación de la corporación sin afectar el funcionamiento de los servicios.

"La alcaldesa Daniela Norambuena ha sido muy clara. Nuestro propósito es garantizar que los servicios de salud y cementerios sigan operando con normalidad y que el traspaso al municipio se realice en los plazos que determinen los órganos competentes, sin poner en riesgo a las familias serenenses", agregó.

El funcionario recalcó, eso sí, que aún no corresponde anticipar la fórmula jurídica definitiva del proceso. "Debemos avanzar conforme a la ley, evaluando las alternativas y actuando con responsabilidad. La diferencia entre los mecanismos existentes es un asunto técnico que se resolverá en su momento. Lo relevante hoy es que el proceso está en curso y que la decisión ya está tomada: la corporación será cerrada", afirmó.

En materia financiera, Gutiérrez fue enfático en precisar que las deudas no se traspasarán automáticamente al municipio. "Todo se revisa caso a caso, con criterios legales y financieros. La corporación está cumpliendo sus obligaciones dentro del marco normativo. Entendemos la inquietud de algunos proveedores, pero hemos mantenido un diálogo permanente y

Su secretario general, Marcelo Gutiérrez, explicó que la revisión individual de cada obligación responde a la complejidad del cierre de la institución y a la necesidad de evitar comprometer recursos municipales sin respaldo jurídico.



EL DÍA
Hace unos días el concejo municipal de La Serena acordó el cierre de la Corporación Gabriel González Videla, aunque todavía existen algunas dudas respecto al proceso.

Entendemos la inquietud de algunos proveedores, pero hemos mantenido un diálogo permanente y estamos enfrentando este escenario con orden y transparencia"

MARCELO GUTIÉRREZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN G.G.V.

estamos enfrentando este escenario con orden y transparencia", aseguró.

Respecto a posibles desvinculaciones, indicó que la prioridad es pro-

teger la continuidad de los servicios y asegurar un proceso responsable. También respondió a algunas críticas surgidas en el concejo, aclarando que ningún concejal votó en contra de la creación de la nueva Dirección de Salud y Cementerios. "Optaron por la abstención y respetamos plenamente su postura. Este es un proceso complejo, heredado, y entendemos que existan dudas", señaló.

No obstante, Gutiérrez recordó que la actual administración ha sido la primera en hacerse cargo de las irregularidades del pasado. "Hemos presentado querellas, existen investigaciones en curso y hoy hay personas privadas de libertad por hechos ocurridos antes de nuestra gestión. Esa es la diferencia: hoy hay una administración que enfrenta los problemas y no que los oculta", subrayó.

SIN EXPLICACIÓN DETALLADA

Uno de los ediles que optó por abstenerse, Cristian Marín, centró

su postura justamente en la falta de información financiera. A su juicio, el concejo no recibió respuestas satisfactorias sobre la magnitud exacta de las deudas, los mecanismos para resolverlas ni el impacto proyectado por el proceso de transición.

"Necesitaba mayor precisión del proceso completo del traspaso, y eso incluye conocer cómo se van a asumir las deudas. No hubo un plan financiero claro ni garantías que permitan saber quién será responsable, cuáles son los plazos o cómo se asegurará que los servicios no se vean afectados", afirmó.

Marín añadió que no está dispuesto a votar "un cheque en blanco" mientras persista la falta de transparencia en aspectos clave para la estabilidad presupuestaria del municipio y la continuidad de los servicios.

Por su parte, la concejala Rayen Pojomovoski coincidió en que la información entregada por la corporación no permite entender con claridad cómo se resolverán los compromisos financieros.

"Según lo informado, las deudas se están revisando caso a caso. Eso significa que el pago, los convenios o acuerdos dependerán de criterios que no fueron explicados con detalle. Hoy día no sabemos cuáles son esos criterios ni cómo se aplicarán", indicó.

A su juicio, la incertidumbre afecta no solo a los proveedores, sino también a los propios trabajadores, quienes temen que una eventual falta de recursos derive en retrasos operativos o dificultades para mantener los servicios en funcionamiento.

En ese contexto, el concejal Camilo Araya, aunque aprobó la medida, reconoció que el traspaso se desarrolla en un contexto financiero difícil, producto —según dijo— de la deficiente gestión de administraciones anteriores.

"Este es un proceso complejo que exige responsabilidad. La continuidad de los servicios depende en gran medida de ordenar esta situación financiera heredada. Por eso debemos avanzar con transparencia y en diálogo permanente con los trabajadores y con los propios proveedores", señaló.

Araya sostuvo que uno de los principales objetivos del traspaso es precisamente permitir que el municipio asuma el control directo y pueda ordenar la administración, incluida la gestión de pagos y obligaciones pendientes.

INICIATIVA FUE APROBADA ESTE MARTES

Ley de Seguridad Municipal contempla mayor personal y uso de tecnología

Una de las principales novedades dice relación con la contratación por parte de las municipalidades de funcionarios de seguridad vía Código del Trabajo y la creación de un Comité Operativo de Seguridad que será liderado por el respectivo alcalde de cada comuna. Eso sí, aún falta esperar la elaboración del reglamento para aplicarla.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este martes la Cámara de Diputadas y Diputados despachó la Ley de Seguridad Municipal en una sesión especial, luego de que en la mañana se suspendiese la jornada por falta de quórum.

Tras el bochorno por el fracaso de la primera instancia, los diputados se reunieron para votar la iniciativa antes señalada, que ya estaba en su tercer trámite. Así, la normativa quedó lista para ser promulgada.

El objetivo de la norma recién aprobada, que modifica la Ley de Municipalidades, es fortalecer su institucionalidad en materia de seguridad pública y prevención del delito.

Un elemento central es el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre municipios, Ministerio Público, Fuerzas de Orden y gobiernos regionales. Para ello se creará el Comité Operativo de Seguridad, liderado por el alcalde o alcaldesa, e integrado por el director de Seguridad, Carabineros, PDI y representantes del Ministerio Público.

Además, se habilita la contratación de personal de seguridad vía Código del Trabajo y se regula la contratación a través de asociaciones municipales de seguridad, ampliando las alternativas de los gobiernos locales para estructurar sus equipos preventivos.

Junto con ello, establece que los gobiernos regionales podrán apoyar la elaboración e implementación de los planes comunales de seguridad pública, incluso con financiamiento para acciones definidas.

Por otro lado, se incorpora el uso de instrumentos tecnológicos con fines preventivos y "bajo estándares estrictos de tratamiento de información", explican desde la Cámara. Estos pueden ser sistemas de televigilancia y de alerta ciudadana, aeronaves pilotadas a distancia, luminarias inteligentes y plataformas de análisis de datos.

“Como municipio estamos listos para trabajar, pero requerimos las herramientas que esta misma ley establece. Es momento de acelerar el paso”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

“Aún debemos esperar el reglamento que permita poner en práctica la ley. Con todo, creo que este año 2025 la seguridad pública en Chile se ha visto fortalecida”

JORGE TOBAR
GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLÓGIA

Uno de los aspectos más relevantes del proyecto es la institucionalización y profesionalización del inspector de seguridad municipal, regulando requisitos, funciones, inhabilidades, prohibiciones y controles que deberán seguir.



EL DÍA

La nueva ley permitirá incluir nuevas tecnologías y desarrollar una mejor coordinación del trabajo que realizan los inspectores municipales.

“Las y los inspectores de seguridad municipal tendrán como función el ejercicio de actividades de prevención del delito, protección de personas y promoción de la convivencia vecinal”, se lee en el documento.

En el detalle, incluye funciones ligadas a colaborar en labores de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en materia de prevención y resguardo. Sin embargo, tendrán prohibido “el ejercicio de cualquier atribución propia” de éstas.

UNA LEY ESPERADA

Al respecto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, valoró que, “por fin, se haya aprobado la Ley de Seguridad Municipal, un avance que los alcaldes de Chile venimos impulsando hace años. Pero ahora necesitamos que el gobierno agilice el reglamento, porque sin ese reglamento esta ley no se puede implementar. Nuestros equipos de seguridad no pueden seguir esperando. La ciudadanía exige resultados hoy, y como municipio estamos listos para trabajar, pero requerimos las herramientas que esta misma ley establece. Es momento de acelerar el paso y poner la seguridad de las familias primero”.

Una opinión semejante es la de Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en Criminología, quien afirmó que “aún debemos esperar el reglamento que permita poner en práctica la ley. Con todo, creo que este año 2025 la seguridad pública en Chile se ha visto fortalecida con la creación de legislaciones que exigen de la seguridad privada y municipal obligaciones de colaboración y coordinación permanentes hacia la institucionalidad del control social formal como lo son el Ministerio de

Seguridad Pública, la fiscalía y las policías”.

NORMATIVA RELEVANTE

Y es que para Tobar, por ésta y otras razones “esta ley resulta ser muy importante para los habitantes del país: la seguridad municipal, que ha resultado ser relevante durante los últimos años para la protección de los vecinos y vecinas, hoy ha alcanzado un upgrade significativo y necesario en el camino hacia su profesionalización”.

Según el experto, al analizar la nueva normativa se pueden identificar cuatro ejes de gran relevancia: “la necesaria y obligatoria formación técnica de los actuales y futuros miembros de la seguridad municipal; los estándares de probidad que deben poseer a través de inhabilidades e incompatibilidades previstas por el legislador; las garantías de protección y defensa física para su integridad corporal que la nueva ley impone a los municipios y las atribuciones legales que respaldarán su accionar”, puntualiza Tobar.

En esa línea, aseguró que “todo ese conjunto de innovaciones debieran tener un impacto sustantivo en la seguridad de la gente. Con todo, siempre debemos entender que este flamante cuerpo normativo no les entrega a los organismos de seguridad municipal el carácter o condición de una policía, sino solo los convierte en un complemento de la seguridad pública. De hecho, no portarán armas de fuego”.

En todo caso, a juicio del exgeneral de Carabineros, “la política criminal en Chile está alcanzando condiciones que debieran elevar su eficacia y eficiencia en el control y prevención delictual”.

¡ATENCIÓN EMPRENDEDORES! EXPO REGIÓN DE COQUIMBO ABRIÓ LAS POSTULACIONES PARA SU EDICIÓN 2026

La Expo Región de Coquimbo 2026 se perfila como uno de los panoramas imperdibles del verano, ofreciendo tres días de actividades, innovación y encuentro para la comunidad y visitantes de toda la región.



El Gobierno Regional de Coquimbo y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) dieron inicio oficial al proceso de postulación para empresas, emprendedores y organizaciones interesadas en participar en la Expo Región de Coquimbo 2026, uno de los eventos productivos más importantes del verano en la Región de Coquimbo.

La expo —que se realizará los días 23, 24 y 25 de enero de 2026 al costado del Pueblito Peñuelas en la comuna de Coquimbo— reunirá a las diversas vocaciones productivas de la región. Será un espacio privilegiado para visibilizar el talento local, fortalecer redes comerciales y poner en valor el desarrollo económico regional.

La convocatoria estará abierta hasta el viernes 19 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas, plazo en el que las y los interesados deberán completar el formulario de postulación disponible en la web www.crdp.cl y en las redes sociales de la CRDP, en Instagram @crdp_coquimbo.

XIMENA AMPUERO,
Presidenta comisión Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación del Consejo Regional (CORE)



La Expo es una instancia que impulsa nuestra economía local y abre oportunidades concretas para cientos de emprendedores. Desde el Consejo Regional respaldamos estas iniciativas porque generan un impacto directo en la comunidad y ponen en valor el trabajo que se desarrolla en cada una de nuestras provincias. La labor de los consejeros regionales —y en mi caso, como presidenta de la Comisión de Fomento Productivo— es precisamente impulsar el desarrollo económico de nuestra región y apoyar a quienes día a día contribuyen a su crecimiento.



CRISTÓBAL JULIA DE LA VEGA,
Gobernador Regional de Coquimbo.

La Expo Región de Coquimbo es una vitrina única para mostrar quiénes somos y hacia dónde avanzamos como territorio. Invitamos a emprendedores, pymes y empresas a sumarse a este gran encuentro que reúne nuestras vocaciones productivas y el talento de la gente que impulsa el desarrollo regional



FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS,
Gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP)

Este año queremos que más emprendedores formen parte de la Expo. Será un espacio donde podrán conectar con nuevos mercados, validar proyectos y proyectar su crecimiento con una mirada regional y sostenible. Estamos trabajando para que esta versión 2026 sea la más representativa y diversa hasta ahora



Para más información sobre requisitos y postulación, revisa las plataformas de la y la CRDP en Instagram @crdp_coquimbo. ¡Sé parte de la Expo Región de Coquimbo 2026 y muestra lo mejor de nuestra región!. Accede al formulario de inscripción con el siguiente qr.

CRISIS HÍDRICA ES UNA DE LAS CAUSAS

El campo se vacía: censo muestra preocupante caída de la población rural

Según el informe de microdatos del Censo de Población y Vivienda 2024, el que incluye datos desagregados por personas, hogares y viviendas, se advierte un progresivo despoblamiento de las zonas del interior de la región, fenómeno que golpea especialmente a comunas como Monte Patria, Combarbalá y Salamanca.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicó esta semana la Base de Datos del Censo de Población y Vivienda 2024, compuesta por los microdatos censales para personas, hogares y viviendas, desagregados a nivel de comuna y área.

Según dicha información, en la Región de Coquimbo la población censada alcanzó las 832.864, de las cuales 404.397 son hombres y 428.467 mujeres.

Sin embargo, uno de los aspectos que llamó la atención fue que comunas como Monte Patria, Combarbalá y Salamanca experimentaron una pérdida en su población.

En detalle, Salamanca perdió 1.524 habitantes, Monte Patria 754 y Combarbalá 368 residentes.

En contraparte, comunas como La Serena y Coquimbo experimentaron un considerable aumento de población superior a las 35 mil personas en la comuna-puerto y cerca de 30 mil en la capital regional.

Todas las demás comunas, en tanto, mostraron un aumento de población, aunque en mucho menor medida.

Al respecto, la seremi de Economía, Paulina Elgueta, explicó que "tuvimos un incremento de alrededor de casi un 10% (de población), lo que posiciona a la Región de Coquimbo como una de las de mayor crecimiento a nivel nacional".

Sin embargo, puntualizó que "hay comunas dentro de la región que tuvieron un decrecimiento de su población, como Combarbalá, Monte Patria y Salamanca. A mi parecer, esto refleja dinámicas propias del territorio, relacionadas con la búsqueda de un mejor proyecto de vida, ya sea por motivos familiares o laborales. No obstante, para profundizar en estas causas es necesario conocer sus razones demográficas, y hoy no se cuenta con esa información en detalle. Aun así, me parece relevante destacar que la región creció, pese a las tendencias

“
Hay un tema que ya adelantaba la ONU, que nos declaró como la primera comuna de Latinoamérica con migración por cambio climático”

CRISTIAN HERRERA
ALCALDE DE MONTE PATRIA

Dato:

Habitantes

Según el informe, en la región hay 832.864 personas que fueron censadas, de las cuales 404.397 corresponden a hombres y 428.467 a mujeres, lo que refleja un incremento según la medición de 2017, cuando la población registró 748.960 personas censadas.

generales al envejecimiento y a la disminución en la cantidad de hijos. En ese contexto, considero que es un dato positivo para la región".

MIGRACIÓN POR CAMBIO CLIMÁTICO

Sin embargo, para el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, la razón de la caída demográfica que evidencia su comuna está más que clara.

"Hay un tema que ya adelantaba la ONU, que nos declaró como la primera comuna de Latinoamérica con migración por cambio climático. Esto se debe principalmente a la falta de recursos hídricos, lo que disminuye



EL DÍA

Para los expertos, es urgente que, desde el Estado, se aborde con políticas públicas, el progresivo despoblamiento de las zonas rurales del territorio.

la cantidad de hectáreas cultivables, la empleabilidad y, sobre todo, las oportunidades disponibles".

El edil agregó que "al no existir factibilidad de agua potable en las zonas rurales, no se puede optar a un subsidio habitacional. Esta migración no se ha detenido y genera una serie de problemáticas. Por ejemplo, disminuye la población y baja la cantidad de alumnos en las escuelas, lo que obliga a hacer ajustes. Lo mismo ocurre en salud: baja el per cápita y, al haber menos habitantes, llega menos financiamiento para los servicios trasladados, generando complicaciones para los funcionarios que trabajan en estas áreas debido a los ajustes que deben realizarse", enfatizó.

En esa línea, subrayó que "es fundamental abordar esta problemática de una manera distinta. Tenemos una cantidad importante de jóvenes que se van a trabajar al norte, y lo que hemos ido observando, incluso conversando con sus familias, es que quienes trabajan en faenas mineras y quieren quedarse en la comuna para construir su vivienda no tienen acceso a ningún estímulo estatal que les permita permanecer en su lugar de origen durante sus días de descanso. Finalmente, terminan endeudándose para comprar una casa en La Serena o Coquimbo, lo que intensifica la migración. Sus hijos nacen allá, pierden el vínculo con el campo y nuestras personas mayores quedan solas, sin las redes de apoyo de hijos y nietos", lamentó.

DESPOBLAMIENTO RURAL

Desde una mirada académica, el rector de la Universidad Santo Tomás Región de Coquimbo, Pablo Pinto, señaló que "los datos del Censo son reveladores, en términos de algunos cambios de la estructura demográfica del país, y, consecuentemente de nuestra región, en primer término, respecto al envejecimiento poblacional que nos ha impactado directamente con un aumento de la edad mediana de la población de más de 10 años, pasando de 25 a 35 años. En la región este envejecimiento se da más en la provincia de Limarí y del Choapa y está asociado a comunas con mayores niveles de ruralidad, en las cuales la población mayor de 60 o 65 años, supera a la población menor de 14 años".

Sin embargo, y más allá de este diagnóstico, para Pinto "es necesario abordar el despoblamiento rural de una forma distinta, entregando otras oportunidades. Quien se va del campo generalmente migra a ciudades que ya están colapsadas en sus servicios, generando aún más presión".

Por eso, subrayó, "debiera haber incentivos para las personas que tienen los recursos y pueden pagar un subsidio, permitiéndoles comprar un terreno y construir sus viviendas en el campo, o generar pequeños condominios o loteos para la clase media, con un pie cero y mayores incentivos para quienes decidan vivir y construir en zonas rurales".

TRAS ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

Autoridades llaman a completar vacunación contra el sarampión

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El sarampión es una enfermedad viral y altamente contagiosa que puede prevenirse a través de la vacunación. Actualmente, el continente americano perdió el certificado como libre de la transmisión autóctona del sarampión por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), razón por la cual el Ministerio de Salud está reforzando la estrategia de vacunación debido a la presencia de brotes y la baja cobertura de inmunización en países americanos.

Ante este complejo panorama epidemiológico, la autoridad sanitaria visitó el vacunatorio del CESFAM Cardenal Caro de La Serena para impulsar la vacunación contra esta enfermedad.

El llamado se hace tras el aumento de casos en distintos países de las Américas, principalmente en Argentina, Canadá, Estados Unidos y México.

"Hacemos el llamado a los padres, tutores y familias a cumplir con el esquema de vacunación contra el sarampión y esto se logra llevando a niños/as a recibir su dosis obligatoria correspondiente de vacuna SRP a los 12 y 36 meses de edad", explicó la enfermera del Programa Nacional de Inmunizaciones de la seremi de Salud, Daniela Cabezas.

Actualmente, la cobertura regional de la vacuna contra el sarampión está



CEDIDA

Los padres, tutores y familias pueden visitar todos los vacunatorios públicos y privados en convenio con la seremi de Salud Coquimbo y solicitar su dosis correspondiente.

alcanza el 94,8% a los 12 meses, sin embargo, llega sólo al 74,4% a los 36 meses. Por ello, el seremi de Salud de la región (s) Tomás Balaguer, llamó a los padres a completar el esquema de vacunación de sus hijos. "En nuestro país contamos con vacuna, la cual se administra en dos dosis. Es muy importante cumplir este esquema para contar con la protección correspondiente a esta contagiosa enfermedad viral. Las vacunas son sometidas a un estricto control de calidad realizado por el Instituto de Salud Pública, (ISP), por lo que podemos asegurar que son

eficaces y seguras", dijo.

La idea es que que toda la población de niños, niñas y adolescentes cuenten con dos dosis de la vacunación contra el sarampión previo a un viaje fuera del país y, para ello, también está vigente la estrategia de puesta al día para niños/as que estén en primero y segundo básico.

En el caso de las personas nacidas entre 1971 y 1981, que no cuenten con un registro válido que acredite dos dosis contra sarampión, se recomienda la vacunación, independiente si viaja o no fuera del país.

ASHLEY

Enciende —
tus ganas de
celebrar

Tus regalos están en Ashley La Serena.
Encuentra decoración, cuadros, lámparas y mucho más.



Cuadro
Scope gray
Antes \$199.990
\$139.990
A58000340



Cuadro
Steer gray
Antes \$99.990
\$79.990
A58000326



Lámpara de
mesa Scantor
Antes \$149.990
\$99.990
L207464



Lámpara de
mesa Laifland
(2 unidades)
Antes \$169.990
\$149.990
L329074

Descubre más en **Ashley La Serena**
Patio Outlet Peñuelas (Ruta 5 Norte Esquina
Regimiento Arica Local 16-03 y 16-07), o en **Ashley.cl**
y elige ese regalo que inspirará a quienes quieras.

Lo Barnechea | Las Condes | Puente Alto | Rancagua
Viña del Mar | Puerto Montt | Cerrillos | Quilicura
Conchalí | Antofagasta | La Serena | Concepción

Ashley.cl



CONOCE MÁS

VÍNCULO CON NUESTRO PAÍS SE INICIA CON EL PADRE ALBERTO HURTADO

Universidad Católica de Lovaina cumple 600 años

La prestigiosa casa de estudios belga mantiene un vínculo histórico y decisivo con Chile y la Región de Coquimbo, forjado por generaciones de estudiantes, académicos y religiosos que encontraron en este establecimiento un espacio de formación intelectual y humana que marcó sus trayectorias y aportes al país.



EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Universidad Católica de Lovaina, fundada el 4 de diciembre de 1425 conmemora 600 años de historia, manteniendo una relación profunda con Chile y con la Región de Coquimbo. Aunque distante geográficamente, esta prestigiosa universidad europea ha influido en la formación intelectual, política y académica del país y de nuestra región.

El vínculo comienza con Alberto Hurtado, quien realizó allí su doctorado y continúa con otros sacerdotes e intelectuales chilenos. Durante las décadas de 1950 y 1960 académicos y sacerdotes belgas que estudiaron en Lovaina, como Gustavo Le Paige, Armand Mattelart y Roger Vekemans, se instalan en Chile, impactando en la cultura, las ciencias sociales y la política nacional, particularmente durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Lovaina fue destino clave para jóvenes chilenos enviados a formarse en Europa, durante dicho gobierno, muchos de los cuales vivieron hechos que marcaron sus vidas, como el famoso "Mayo Francés" de 1968 que impactó a toda Europa y Occidente, movimiento político-cultural que en Bélgica desembocó en una crisis lingüística que separó



Alejandra Vivanco paseando con sus hijas por Louvain-La-Neuve. CEDIDA



Sandra Hermosilla y Celso López en Louvain-La-Neuve, 1997. CEDIDA



Jonathan Hermosilla en un asado con un compañero colombiano. CEDIDA

la universidad en KUL (flamenca) localizada en la ciudad de Leuven y UCLouvain (francófona), localizada a 30 kilómetros al sur de Bruselas, en una ciudad que se construyó para estos efectos, Louvain-La-Neuve.

Durante la dictadura chilena, la UCLouvain acogió a numerosos estudiantes y académicos, reforzando sus vínculos con Chile, lazos que se han mantenido con el tiempo.

Entre las generaciones de estudiantes formados en la KUL o en la UCLouvain y que son oriundos de la Región de

Coquimbo o que se han asentado acá, destacan importantes autoridades universitarias, investigadores y académicos, constituyentes, parlamentarios, autoridades de distintos gobiernos, como Héctor Luis Morales, Gonzalo Arenas Valverde, Misael Camus, Carlos Calvo, Jonathan Hermosilla Cortés, María Zúñiga, Ricardo Cifuentes, Celso López San Francisco, Eugenia Cifuentes, Silvana Sepúlveda, Jorge Bustamante, Raúl Blanco, Mónica Bravo, Paulina Flores, Alejandra Vivanco y Mauricio López San Francisco entre otros y otras.

Muchos de ellos y ellas vivieron experiencias académicas y humanas muy significativas, siendo influidos por destacados profesores como Ladrière, Houtart, Remy, Verstraeten, Van Erp, Bajoit, Molitor, Berten, Bonami, Lenoble, Van Parijs, Peemans, Debuy斯特 o Mathieu de Nanteuil. Algunos de estos estudiantes se casaron durante su estadía en Bélgica, otros tuvieron a sus hijos o hijas durante este periodo y la mayor parte conserva hasta el día de hoy entrañables amistades belgas.



Ale Vivanco,
Guy Bajoit,
Raquel
Vivanco y
Abraham
Franssen.

EL DÍA



EL DÍA



Mauricio López. Reunión de curso de Ciencias Políticas, 2010.

EL DÍA

y chilenas de dicha época.

Pero hay un actor clave que es responsable, en parte, a que el número de "lovainenses" de la Región de

Coquimbo sea numeroso: Gonzalo Arenas Valverde, pues gracias a sus gestiones ha ayudado a muchos a ser parte de esta historia de 600 años.

Reunión de Alumni con la actual rectora de la UCLouvain, Francoise Smeets, en Santiago. Mayo de 2025.



Aniversario 50º del primer grupo de chilenos en Lovaina, 2015. En el círculo, Héctor Luis Morales.

EL DÍA

VIVO
la Navidad *contigo*

Descubre aquí la magia de regalar

¡Te esperamos para celebrar juntos!

VIVO
MALL
COQUIMBO

Av. Varela 1524, Coquimbo.

UF: 12.12.25: \$ 39.655,08

DÓLAR COMPRADOR: \$914,20

DÓLAR VENDEDOR: \$914,50

IPC NOVIEMBRE: +0,3%

IPSA: +1,88%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves 10.362,86 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,78% y cerró en 51.994,41 puntos.

EN LA COMUNA DE COQUIMBO

Colocan primera piedra del proyecto habitacional Parque El Sauce

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Lo que fue un compromiso al inicio de la gestión del alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, hoy da pasos concretos y se convierte en una realidad, entregando una solución habitacional a 320 familias que, emocionadas, participaron en la ceremonia de colocación de la primera piedra del proyecto habitacional Parque El Sauce (primera etapa), obras que forman parte del Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el gobierno.

Se trata de dos condominios de 160 departamentos cada uno, con una superficie de 62 m². Cada estructura contempla dos salones multiusos, 184 estacionamientos —uno por departamento más visitas— y tres locales comerciales cuyo arriendo permitirá disminuir gastos comunes de las familias. Además, diez departamentos están adaptados para familias con integrantes que acrediten movilidad reducida.

El alcalde Ali Manouchehri recordó

El inicio de las obras de la primera etapa de este megaproyecto, marca un avance histórico para 320 familias coquimbanas que, tras años de espera, ven concretarse uno de los compromisos habitacionales más significativos de la actual administración edilicia.

que desde que asumió se propuso trabajar para que miles de familias coquimbanas pudieran cumplir el sueño de la casa propia que esperaban por décadas.

Así, gestionó no solo la compra de terrenos por parte del MINVU —como las 14 hectáreas de la Parcela 10 del proyecto Parque El Sauce—, sino también la aceleración de diversos proyectos habitacionales que se encontraban estancados.

“Lo más difícil es lograr generar que la gente confíe y creo que esto es un ejemplo concreto que cuando nos hemos comprometido con algo, hemos cumplido. Acá hay un reco-

y hoy día la ejecución de la primera piedra donde se van a levantar más de 300 viviendas. Nos llena de orgullo cuando uno mira el recorrido hacia atrás y cuando le respondemos a nuestra gente sus sueños y anhelos”, señaló Manouchehri.

UN PROYECTO INTEGRAL

La construcción está adjudicada a la Constructora MAP SPA y beneficiará a cinco comités de vivienda: 55 familias de “Por un Sueño”, 107 de “Unidos por un Sueño”, 80 de “Mi Casa, mi Sueño”, 27 de Mapu Rayen y 51 cupos SERVIU. El monto total de la obra es de 539.730 UF, equivalentes a \$21.589.200.000, determinando un subsidio de \$67.466.250 por familia, aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al respecto, el seremi de Vivienda, José Manuel Peralta, indicó que en el actual gobierno se trabaja para crear barrios que permitan el desarrollo de las familias, con mayores áreas verdes, zonas deportivas y espacios de recreación. “Estamos construyendo buenos departamentos, construyendo un buen barrio para colaborar con el desarrollo como lo ha hecho el alcalde Ali Manouchehri. Estamos sumándonos al liderazgo del alcalde para construir un mejor Coquimbo y nuestra colaboración es hacer viviendas de alto estándar como se merece esta comuna”, agregó el seremi.

Se trata de la primera etapa de un proyecto de grandes dimensiones ubicado en 14 hectáreas, que contempla más de 1.700 soluciones habitacionales, un parque, áreas de juegos y otros espacios, además de su cercanía con nuevas vías de conectividad y transporte público,

“

Lo más difícil es lograr generar que la gente confíe y creo que hoy es un ejemplo concreto que cuando nos hemos comprometido con algo, hemos cumplido”

ALI MANOUCHEHRI

ALCALDE DE COQUIMBO

rrido largo de gestiones, de mucha frustración, pero logramos el compromiso del Ministerio de Vivienda, de su ministro, del Presidente de la República que nos permitió comprar este suelo. En Coquimbo no había donde construir una vivienda y responderles a los miles de familias coquimbanas que anhelaban un espacio donde vivir y logramos comprar este terreno a través de las gestiones que realizamos con mi hermano, (el diputado) Daniel Manouchehri, solo para construir,

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasmoches e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios están sujetos a modificación.



Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



Las propias familias participaron activamente en la ceremonia de colocación de la primera piedra de sus futuros departamentos.

CEDIDA

características que son altamente valoradas por sus futuros habitantes.

Así lo expresa la presidenta del Comité de Vivienda Mapu Rayén, Cristina León, quien recuerda el difícil proceso que incluyó golpear puertas y hasta enfrentar estafas,

lo que casi les hizo perder la esperanza. Sin embargo, con el apoyo del alcalde, aseguran, lograron contar con el terreno y actualmente ven iniciado las obras de sus futuros departamentos. "Esto es maravilloso. ¿Dónde vamos a tener no-

sotros la capacidad para pagar un departamento de esa magnitud? Estoy muy feliz, muy emocionada. Imagínese: empezamos a postular cuando los niños estaban chicos y ahora ya están grandes. Entonces es un sueño para toda la familia,

la lucha y la constancia. Damos las gracias al alcalde que nos ha apoyado bastante".

La misma emoción comparte Luis Devia Palacios, representante del comité Unidos por un Sueño, quien desde 2016 ha sostenido la sacrificada lucha por la casa propia. "Cuando pasan muchos años en cierta forma hay muchas personas que pierden la fe de que esto será realidad", señala.

"Con la primera piedra, ya estamos hablando que este sueño de aquí a dos años más, va a ser algo real. Ya estamos en tierra derecha. La gente está contenta que ve que su hogar en dos años más será realidad", valoró.

El Plan de Emergencia Habitacional avanza a paso firme en la región, alcanzando más del 92% de las soluciones habitacionales comprometidas como meta por el Presidente Boric.

En esta materia Coquimbo ha destacado con proyectos como Ciudad Justa Maestranza, Brisas del Mar en Tongoy y, ahora, el inicio de la primera etapa de Parque El Sauce. Sus obras tendrán una duración de 730 días corridos, permitiendo que, a fines de 2027, 320 familias puedan disfrutar de su nuevo barrio.

La Serena Navidad

Encendido del Árbol

DELEGACIÓN LA ANTENA
12 DICIEMBRE
20:00 HORAS
Cancha Techada
Delegación Antena

DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS
17 DICIEMBRE
18:00 HORAS
Parque Espejo del Sol

La mejor experiencia navideña

LA SERENA Tiene Futuro

La Serena visita patrimonio que enamora

ESCALADA DE DELITOS GOLPEA AL SECTOR RURAL DE OVALLE

Incendios, robo de transformadores y sabotajes inquietan al sector agrícola

MARTHA HECHERDORF / Ovalle

La ruralidad de Ovalle atraviesa un momento crítico. En distintos sectores agrícolas se repiten con alarma delitos que hace unos años eran excepcionales: incendios provocados, robo de transformadores, daño a infraestructura eléctrica, destrucción de sistemas de riego y sabotajes directos a maquinaria agrícola. La suma de estos hechos no solo afecta la seguridad del territorio, sino que interrumpe el riego, frena la producción y genera pérdidas que muchos agricultores ya no pueden sostener.

Para los afectados, la situación configura un patrón evidente: delitos cada vez más organizados, más violentos y con un impacto económico profundo, que hoy no encuentra una respuesta adecuada ni en vigilancia ni en la tipificación penal.

DOS INCENDIOS PROVOCADOS EN UN MES

En el fundo de Eduardo Flores, en Los Acacios, la emergencia llegó por partida doble. El 26 de octubre, un incendio avanzó rápido desde un punto cercano al camino e ingresó a los parrones afectando media hectárea de parrones. Un mes después, el 29 de noviembre, las llamas volvieron a aparecer bajo el mismo patrón, esta vez afectando una superficie aún mayor, provocando la pérdida de una hectárea y media de mandarinas.

“Según CONAF, ambos incendios fueron provocados. Partieron en el mismo punto y avanzaron hacia los cultivos”, relató Flores. Pero el incendio de noviembre reveló algo más grave: sabotaje previo a los equipos que se usarían para combatir el fuego. “La noche anterior habíamos cambiado el turbo del tractor. Al día siguiente, cuando quisimos usarlo para aplacar el incendio, el equipo no funcionó porque se habían robado un cable y sin ese cable no funcionó. Eso no es casualidad”, afirmó.

Sumado a eso, entre los incendios Flores también sufrió el robo de un transformador que contenía cerca de 200 kilos de cobre. Aunque el equipo no estaba en uso, el impacto económico fue considerable. Reponer sistemas, cables y equipamiento, es carísimo, sumado a los incendios, implica pérdidas cercanas a los 15 millones de pesos. “Esto es terrible. Estamos en plena temporada, invirtiendo, cuidando la fruta, y aparece

Agricultores de Los Acacios, Huanilla y El Olivo denunciaron incendios intencionales, bandas que derriban postes con motosierra y destrozos reiterados que paralizan el riego, detienen la producción y elevan la sensación de abandono en el Limarí.



CEDIDA

Incendios, robo de transformadores y daño a infraestructura agrícola se han reiterado en sectores rurales de Ovalle.

alguien que destruye todo en minutos. Los agricultores estamos agobiados”, reflexionó.

TRANSFORMADORES ARRANCADOS Y POSTES DERRIBADOS

A algunos kilómetros, en Huanilla, la situación es similar. Esta semana, delincuentes derribaron un poste para sustraer cables y componentes de un transformador, dejando sin energía a los sistemas de riego. Para Jorge Santander, productor del sector, es un problema que ya lo afectado anteriormente y que genera impactos directos en el riego y la producción frutal.

“Nos echaron abajo el transformador, botaron el poste y se llevaron todo el material eléctrico. Cuando se corta la luz, se afecta el 100% del cultivo.

La planta se estresa, bota fruta y se pierde la calidad”, explicó.

El agricultor detalla que estas interrupciones, incluso cuando se actúa rápido, son de uno o dos días y pueden costar miles de kilos de fruta en plena etapa de crecimiento, especialmente en uva de exportación, mandarinas y naranjas.

Además, afirma que el fenómeno no es improvisado. “Estas son bandas organizadas. No cualquiera se sube a un poste o corta cables de alta. Hay planificación y se han visto incluso drones rondando los predios”, advirtió.

ROBOS REITERADOS Y DESTROZOS

En el sector El Olivo de Tuquí, Paola Fernández acumula más de dos años de robos y destrozos en su parcela: cables, medidores, motobombas, fer-

“

Según CONAF, ambos incendios fueron provocados. Partieron en el mismo punto y avanzaron hacia los cultivos”

EDUARDO FLORES

AGRICULTOR AFECTADO POR ROBOS E INCENDIOS PROVOCADOS

tilizantes, geomembranas y sistemas de riego destruidos o sustraídos. Y esta semana el robo de un transformador derribado con una motosierra a las afueras de su predio.

“Hace dos años que vengo sufriendo robos. Por lo bajo, son 15 millones de pesos en pérdidas. Me rompieron las mangueras, se llevaron las llaves, las bombas, la maquinaria. Mi campo se secó y se murió”, relató, agregando que “con esta impunidad, mi miedo es que un día entren a una casa y maten a alguien”, señaló.

AUTORIDAD RECONOCE PATRÓN DELICTUAL

Desde la delegación presidencial del Limarí confirmaron que los hechos denunciados por los agricultores forman parte de un fenómeno que se repite en distintas zonas rurales de la provincia. El delegado Eduardo Alcayaga Cortés señaló que los robos afectan a maquinaria, motores, generadores y equipamiento agrícola, delitos por los que ya se han sostenido reuniones con vecinos y representantes en otras circunstancias para coordinar medidas preventivas.

“Hemos recibido denuncias en varios puntos de la provincia y hemos apoyado la implementación de cámaras y alarmas conectadas a los sistemas de seguridad municipal”, explicó la autoridad.

Alcayaga informó además que existe un foco investigativo en curso y que muchos de estos robos “están ligados a narcocultivos en sectores interiores”, razón por la que el OS7 mantiene un trabajo específico en el territorio. Por eso, llamó finalmente a realizar denuncias formales para fortalecer las investigaciones.

FUE FUNDADA EN 1990

Asociación de Industriales de Iquique celebra 35 años de trayectoria

La agrupación reúne a más de 200 empresas socias de diversos rubros y ha aportado de manera sostenida al fortalecimiento del sector productivo y la diversificación económica del norte del país.

LUIS GONZÁLEZ

La Serena

Este jueves se llevó a cabo la Cena 35 Años de la Asociación de Industriales de Iquique y el Tamarugal (All), entidad gremial que se destaca por su permanente compromiso con el desarrollo integral de la Región de Tarapacá, así como por su aporte sostenido al fortalecimiento del sector productivo y la diversificación económica del norte del país.

Creada en 1990, la All reúne a más de 200 empresas socias de diversos rubros y, mediante el impulso del encadenamiento productivo, el desarrollo de proveedores, la capacitación del capital humano y la generación de nuevos negocios, ha contribuido a abrir oportunidades tanto en mercados nacionales como internacionales.

Marcos Gómez, gerente general de la All y anfitrión de la ceremonia, destacó la relevancia del aniversario. "Cumplimos 35 años como el gremio más importante de la Región de Tarapacá con una gran convocatoria de gente. Es una reunión no solamente de empresas, sino que hay gente que quiere surgir, que quiere tratar de hacer negocio, de mejorar, de impulsar la región".

La asociación también ha desempeñado un rol clave en la agenda gremial de la macrozona norte, instancia estratégica que reúne a las principales orga-



De izquierda a derecha: Gonzalo Méndez, director SOFOFA; Fernando Cortez, gerente gral. Asoc. Industriales Antofagasta AIA; Carlos Martín, director CORPROA; Leopoldo Bailac, pdte. All; Francisco Puga, pdte. CIDERE y pdte. de la Macrozona Norte; Osvaldo Pastén, director AIA; Daniel Navarro, presidente ASINDA y Marcos Gómez, gerente gral. All.

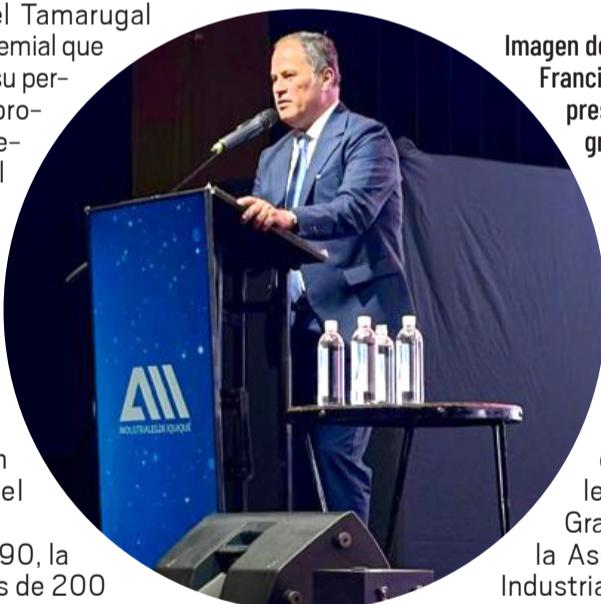


Imagen del discurso de Francisco Puga como presidente de los gremios de la Macrozona Norte de SOFOFA.

nizaciones empresariales del Norte Grande y Chico: la Asociación de Industriales de Arica (ASINDA), la Asociación de Industriales de Iquique y el Tamarugal (All), la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), la Corporación para el Desarrollo de Atacama (CORPROA) y la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE).

Este espacio, creado hace cinco años bajo el lema "Algo está pasando en el norte", ha permitido consolidar una visión común en torno al desarrollo productivo, la competitividad regional y la descentralización efectiva del país.

En esa línea, Gómez afirmó que "esta unión de gremios ha dado muchos frutos. Nuestro lema principal es tratar de luchar contra el centralismo y que las regiones sean visualizadas en sus reales necesidades. Todas son distintas y todas tienen necesidades distintas, y eso es lo que hemos ido logrando paulatinamente".



DESVÍOS DE TRÁNSITO por obras de mantenimiento eléctrico

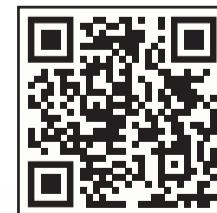
Transelec informa que, desde el **11 hasta el 17 de diciembre, entre las 08:30 y las 18:00 horas**, se realizará suspensión y desvíos de tránsito en Avda. Gabriela Mistral de La Serena, debido a trabajos de mantenimiento en la línea de transmisión.

Prefiera otras alternativas para planificar sus desplazamientos.

Agradecemos su colaboración para la ejecución de estas obras que permitirán dar seguridad al sistema eléctrico en la zona.

Los cortes se harán de manera sectorizada, siempre dejando el paso para residentes y emergencias.

Para más información de calles y alternativas, escanea el siguiente QR.



FUNCIONARÁ HASTA EL 28 DE DICIEMBRE

El Carrusel Navideño vuelve a llenar de vida el centro de La Serena

El tradicional atractivo ya está funcionando de manera gratuita en el casco histórico, invitando a familias y visitantes a disfrutar de la magia navideña. Desde el municipio destacan que la iniciativa busca reactivar el centro y recuperar los espacios públicos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El espíritu navideño ya se instaló en pleno casco histórico de La Serena. Desde la semana pasada, el tradicional Carrusel Navideño comenzó a operar en el centro de la ciudad, transformándose en uno de los principales atractivos familiares de la temporada. La iniciativa, impulsada por la municipalidad de La Serena, ofrece un panorama gratuito para niñas, niños y sus familias, además de aportar dinamismo al comercio y a la vida urbana del sector.

El carrusel funciona de lunes a viernes entre las 11:00 y 14:00



EL DÍA
La iniciativa, impulsada por la municipalidad de La Serena, ofrece un panorama gratuito para niñas, niños y sus familias.

horas, y de 15:00 a 20:00, mientras que los sábados y domingos estará disponible de 12:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Con estos horarios extendidos, tanto residentes como visitantes podrán disfrutar de la atracción en distintos momentos del día.

La alcaldesa Daniela Norambuena destacó que este tipo de iniciativas cumplen un rol clave en la revitalización del centro histórico. "Estamos recuperando nuestros espacios públicos y queremos que la comunidad vuelva a encontrarse

en el corazón de La Serena. El carrusel navideño es parte de ese esfuerzo, una invitación para que las familias regresen al centro, lo disfruten con tranquilidad y vivan la magia de la Navidad en un entorno seguro y lleno de vida", señaló.

El retorno del carrusel se suma a otras acciones municipales orientadas a incentivar la actividad económica y cultural en el sector céntrico, que en los últimos años ha enfrentado desafíos relacionados con el comercio ambulante y la disminución del flujo peatonal.

La atracción estará operativa hasta el 28 de diciembre, consolidándose como uno de los panoramas navideños más esperados por la comunidad serenense.

EXTRACTO

Por sentencia dictada en **causa Rol V-179-2024, caratulado Rozas/**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 29 de julio de 2025 se declaró la interdicción definitiva de **Maribel Angélica Rozas Bugueño, cédula nacional de identidad 9.594.357-8**, domiciliada Manuel de Gorotizaga N°810, Illapel, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designado como curador **María Eugenia Rozas Bugueño cédula nacional de identidad 8.902.921-K** de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintisiete de agosto de dos mil veinticinco

REIMATE: Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 30 diciembre 2025; 12:00 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Hijaleta N° 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano N° IV - 2-3216 - S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N° 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$600.000.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será cargo de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/MORGADO", ROL N° 3664/2023.

TEMPORADA DE VERANO 2026

Invitan a cursos de natación gratuitos en Ovalle

El próximo 5 y 6 de enero, se abrirán las inscripciones para quienes quieran ser parte de estos cursos de natación impulsados por el municipio, en la piscina municipal.

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Es uno de los atractivos del verano en Ovalle. El próximo 5 y 6 de enero se abrirán las inscripciones para los cursos de natación gratuitos, que impulsa el municipio de Ovalle, en la Piscina Municipal. Las inscripciones se efectuarán entre las 08:30 y 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas, en el Cendyr municipal. El proceso se efectuará por orden de llegada, pudiendo inscribir un máximo de seis alumnos por persona, presentando la cédula de identidad de cada inscrito.

En esta temporada 2026 podrán participar niños y niñas de 6 años hasta jóvenes de 17 años, de lunes a viernes, y adultos y adultos mayores los días sábado. Estos talleres se desarrollarán durante los meses de enero y febrero de 2026.

Para participar en estos cursos gratuitos, los asistentes deberán contar con un certificado médico, que confirme que cuenta con un estado de salud compatible con la actividad física, además obligatoriamente tendrá que asistir con gorro de natación, traje de baño, chalas, toalla y una botella de agua para su hidratación.



CEDIDA

•DONDE EL GUATÓN•
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

FUE ESCRITO A PARTIR DE UN TRABAJO COLECTIVO

Presentan libro “Nuevas Voces en Dramaturgia”

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

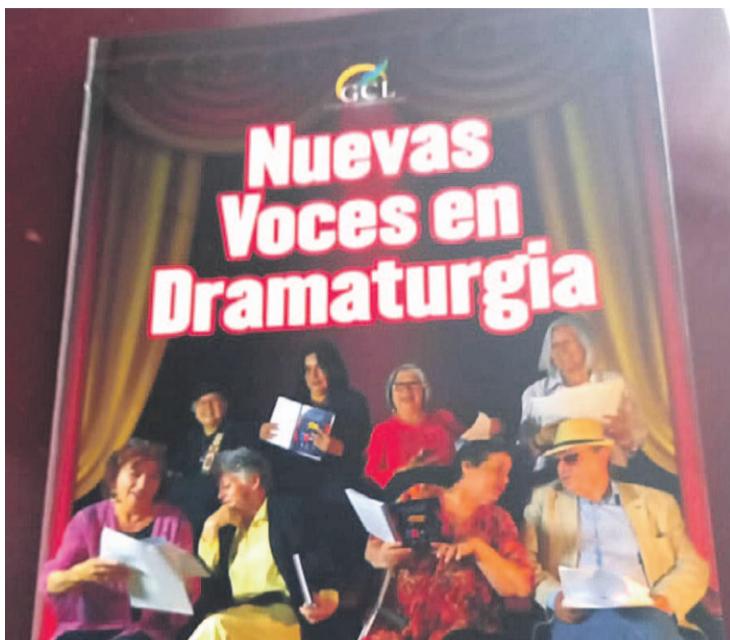
“Nuevas Voces en Dramaturgia”, se denomina el trabajo que reúne una serie de obras de teatro escritas por adultos mayores que son parte del Grupo Coquimbo Literario.

El trabajo colectivo, dirigido por Héctor Álvarez Godoy, reúne piezas que combinan el humor, la crítica social y la nostalgia, y fueron pensadas para ser representadas por grupos escolares, vecinales o comunitarios.

La obra será presentada el lunes 15 de diciembre, a las 15:30 horas en la Biblioteca Pública David León Tapia de Tongoy y la finalización de este proyecto grupal será el próximo 17 de diciembre a partir de las 10:00 horas, en la sala de teología de la

Se trata de una serie de obras de teatro que surgen como parte de la creación de adultos mayores reunidos en torno al Grupo Coquimbo Literario.

Universidad Católica del Norte, UCN. Según lo señalado por Nadia Cárcamo Vargas, presidenta del Grupo Coquimbo Literario, “este libro es el resultado de un proceso creativo y colectivo donde cada escritor exploró sus memorias, sus experiencias y su visión del mundo. Quiero destacar que todo este trabajo es muy significativo, porque somos un grupo de adultos



La obra nace a partir de un trabajo colectivo de adultos mayores, en la cual, demuestran toda su inquietud y creatividad, expresando su vigencia intelectual y aportando a la cultura de la región.

CEDIDA

mayores que venimos demostrando que la creatividad no tiene edad. Me atrevo a decir que la edad no es un límite sino una fuerza que impulsa nuestras formas de expresión”.

En la misma línea, destacó la labor desarrollada por sus compañeros, quienes con entusiasmo y compromiso siguen aportando a la vida cultural de la región.

Asimismo, señaló que todas las historias que surgen en el libro como obras de teatro están llenas de identidad, humor y crítica social, llevadas

al lenguaje de la dramaturgia bajo la supervisión de Héctor Álvarez, lo que permitió un logro colectivo, “un reflejo de lo que podemos crear cuando nos reunimos en torno a la palabra y el arte”, subrayó.

Según los miembros del grupo literario las obras reunidas en el libro nacen del deseo de desafiar los estereotipos sobre la edad y la creación, ya que que lejos de la pasividad, los adultos mayores reivindican la imaginación como forma de ejercer ciudadanía cultural.

REMATES ZONA SUR®
LIQUIDACION DE ACTIVOS

17 DICIEMBRE / 12HRS
REMASTE PRESENCIAL Y ONLINE

www.remateszs.cl

GRUPO I
LOTE 1B (PARCELA 16A) + LOTE N°2 (PARCELA 17A) + PARCELA 5B (48.48 HAS)
DERECHO DE AGUAS CONSISTENTE DEL EMBALSE COGOTÍ.
59.36 ACCIONES \$437.000.000

GRUPO II
LOTE C-1 NORTE + LOTE B2 (76.83 HAS) \$254.000.000

GRUPO III
LOTE C SUR (193 HAS) \$317.000.000

GRUPO IV
DERECHO DE APROV. DE AGUAS CONSISTENTES (CANAL CAMARICO) - 17.52 ACCIONES \$51.000.000

GRUPO V
DERECHO DE APROV. DE AGUAS CONSISTENTES (CANAL EL RANCHO, CAMARICO, TUQUI BAJO, ROMERAL, MANZANO, SOTAQUÍ)- 50.89 ACCIONES \$200.000.000

ILLAPEL
OFICINAS 11.429 M²/CONSTRUIDO: 301 M²
FELIPE NIGUEZ 315. PREDIO RURAL
DENOMINADO LOTE 2-3 \$309.129.103

AGRÍCOLA CANTA RANA C-1096-2023
1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.
/CONSTRUCTORA ILLAPEL C-549-2025. JDO DE LETRAS DE ILLAPEL.
LIQUIDADOR: ALEJANDRA MASSIS Y ALDO ZEGERS.

REMASTE ONLINE EN WWW.REMATESZS.CL Y PRESENCIAL EN MANUEL RODRIGUEZ 185 LOMAS COLORADAS, REGIÓN BIO BIO. MARTILLERO LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA SÁEZ RNM 1739. GARANTÍA: 10% DEL MONTO MÍNIMO. COMISIÓN 2%+IVA. BASES Y ANTECEDENTES: GERENCIA@REMATESZONASUR.CL MÓVIL: +569-5921-7398

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA

VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ⇒ Construcción de alta calidad
- ⇒ Terminaciones de primer nivel
- ⇒ Areas verdes
- ⇒ Hermosa vista al mar
- ⇒ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA.



www.areyuna.cl

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com**PROPIEDADES****VENDO - CASA**

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa sector "San

Antonio", Ruta 41, camino al Valle del Elqui, Km 18, 3 dormitorios, terraza, estacionamiento, \$350.000 + garantía, más información al F: +56 978578826 o +5634269868

ARRIENDO - PIEZA

Se arriendan habitaciones c/ baño privado, persona sola, condominio, Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

Ocupaciones**REQUIERO CONTRATAR**

Importante empresa de la región, busca Choferes clase A-4 y A-5. bugueno.olmos@gmail.com

Colegio Particular SS Juan Pablo II, La Serena, requiere contratar para año escolar 2026: Educadora Diferencial

con experiencia en Neurodivergente. Docentes de: Lenguaje, Matemáticas, Historia, Cs Naturales, preferentemente con experiencia y personal auxiliar-administrativa. Enviar Currículum Vitae a correo: info@cassjps.cl

Colegio Fundación Nuestra Señora de Andacollo requiere de los siguientes docentes para el año escolar 2026: - Profesor/a de Música. - Profesor/a de Lenguaje y Filosofía. - Profesor/a de Ed. Básica. - Psicólogo/a PIE. Enviar currículum al siguiente correo: curriculum@cnsa.maristas.cl

Generales**VENDO**

Venta de sepultura, Cementerio Parque La Foresta, muy cerca de la entrada 02 espacios, mantenimiento anual (UF 1,20). Venta contado, \$4.900.000. Contactar al dueño. F: 933729503

SERVICIOS

Inmobiliaria La Cumbre, busca departamentos para arriendo de temporada. Contáctanos al F: +569 54199557

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Vanesa, cuerpo bonito, besitos reales, buen trato. F: 940038559

\$15.000, Anita joven, blanquita, busto grande, trato pololo, nueva, La Serena, centro. F: +56927616146

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56927797024

Anaís, chilena, bello rostro y cuerpo, complaciente. F: +56959947077

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Tiffani, chilena, 19 años, hermosa, bello cuerpo. F: +5694960249

Sabrina, joven, delgada, esbelta, hermosa, bello cuerpo. F: +56941781482

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los Cheques N°s desde el 000000150 al 000000179 de la Cuenta Corriente N° 0208343292, del Banco Itaú Chile, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 22205150 al 22205159, de la Cuenta Corriente N° 00-802-05686-05 del Banco de Chile, sucursal La Serena.

Avisos Económicos | el Día

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS EN AVENIDA DEL MAR PARA TURISTAS

Interesados contactarse a los teléfonos: **995642860 . 51 2220280**

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

elDía | TV



MUNICIPALIDAD DE CANELA
REGIÓN DE COQUIMBO
PROFESIONALES A CONTRATA

El Depto. de Educación Municipal de Canela necesita Contratar **Profesionales A Contrata** para el **Programa de Integración Escolar PIE, Año 2026.**

CARGO	ESTABLECIMIENTOS	HORAS
Educadores Diferenciales	Escuelas Multigrados y Polidocentes diferentes localidades de la Comuna: Carquindaño, Jabonería, Atelcura Alta, Poza Honda, Mincha Sur, Los Pozos, Matancilla, Los Perales, La Cortadera, Las Trancas Las Barrancas, La Parrita, El Talhuén, Canela Alta, Canela Baja, Huentelauquén Norte, Mincha Norte, Los Rulos y Huentelauquén Sur.	44
Psicólogos		
Técnicos en Párvulos	Jardines Infantiles VTF Daem Canela	44

PLAZO PRESENTACIÓN CURRÍCULUM: Hasta el 18 de Febrero del 2026.

REQUISITOS: Título habilitante, Registrado en Secreduc
MODALIDAD DE POSTULACIÓN: Por Correo electrónico a: daem@canelaeeduca.cl
Michelle.rousseau@canelaeeduca.cl
Luis Infante Nº 520 Canela, Fono 443570566

WALDO ENRIQUE CONTRERAS CORTÉS
ALCALDE DE CANELA



MUNICIPALIDAD DE CANELA
REGIÓN DE COQUIMBO
PROFESORES A CONTRATA

El Depto. de Educación Municipal de Canela necesita Profesores A Contrata, Año 2026:
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA:

CARGO	ESTABLECIMIENTOS	HORAS
Prof. de Inglés Prof. de Religión Prof. de Educ. Musical Prof. de Educ. Física Prof. de Historia y Geografía Prof. Lenguaje y Literatura Profesores Educación Básica	Escuelas Multigrados y Polidocentes diferentes localidades de la Comuna: Carquindaño, Jabonería, Atelcura Alta, Poza Honda, Mincha Sur, Los Pozos, Matancilla, Los Perales, La Cortadera, Las Trancas Las Barrancas, La Parrita, El Talhuén, Canela Alta, Canela Baja, Huentelauquén Norte, Mincha Norte, Los Rulos y Huentelauquén Sur.	44
Prof. de Lengua y Cultura Indígena	Escuela de: Canela Alta, Los Rulos y Canela Baja	30
Prof. de Matemáticas y Física Prof. de Castellano y Lenguaje Prof. Religión y Filosofía	Liceo Polivalente de Canela	44

PLAZO PRESENTACIÓN CURRÍCULUM: Hasta el 18 de Febrero del 2026.

REQUISITOS: Título habilitante
MODALIDAD DE POSTULACIÓN: Por Correo electrónico a: daem@canelaeeduca.cl
Luis Infante Nº 520 Canela, Fono 443570566

WALDO ENRIQUE CONTRERAS CORTÉS
ALCALDE DE CANELA

**AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL
COMUNA OVALLE - PROVINCIA DE LIMARÍ -
REGIÓN DE COQUIMBO**

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el **FISCO DE CHILE**, haciendo uso del Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, el Artículo 11 del Decreto Ley Nº 1.939 de 1977, y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño de dos terrenos ganados al mar de Chile, ubicados en el sector Caleta Talquilla, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, consideran una superficie total de 448,66 m², y se individualizan en el plano número 04301-17097 CR, de fecha diciembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales. El siguiente es el detalle de estos terrenos:

RELLENOS PLAYA DE MAR: **Superficie: 410,27 m².**

NORTE: Playa de Mar, en línea recta de 19,37 metros, definida por los vértices 1 y 2, y en trazo discontinuo terrenos ganados al mar, en línea recta de 4,85 metros, definido por los vértices 7 y 8; **ESTE:** Terrenos de propiedad particular, en línea sinuosa, en la que se definen dos segmentos de 17,20 metros y 9,62 metros, definida por los vértices 2, 3 y 4; **SUR:** Playa de Mar, en línea recta de 14,85 metros, definida por los vértices 4 y 5, y en trazo discontinuo terrenos ganados al mar, en línea recta de 6,54 metros, definido por los vértices 9 y 10; **OESTE:** Mar de Chile, en línea recta de 4,84 metros, definida por los vértices 5 y 6, terrenos ganados al mar, en línea recta de 2,50 metros, definido por los vértices 6 y 7, en trazo discontinuo, terrenos ganados al mar, línea recta de 5,26 metros, definida entre los vértices 8 y 9, y en trazo discontinuo, playa de mar, en línea recta de 5,83 metros, definida por los vértices 10 y 1.

RELLENOS SOBRE FONDO DE MAR: **Superficie: 38,39 m².**

NORTE: Rellenos sobre playa al mar, en línea recta de 6,54 metros, definida por los vértices 10 y 9; **ESTE:** Rellenos sobre playa al mar, en dos tramos rectos y discontinuos de 5,26 metros y 2,50 metros, respectivamente, definidos entre los vértices 9 y 8, y 7 y 6; **SUR:** Rellenos sobre playa al mar, en línea recta de 4,85 metros, definida por los vértices 8 y 7; **OESTE:** Mar de Chile, en línea recta de 15,66 metros, definida por los vértices 6 y 10.

Adquiere el dominio de estos terrenos el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 590 del Código Civil, se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del Plazo de treinta días contados desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del Fisco de Chile. El presente aviso, se publicará en la oficina del Conservador de Bienes Raíces respectivo, por un plazo de 15 días hábiles, lo que será certificado por el Conservador de Bienes Raíces. Trascurrido los plazos antes citados, se procederá a la inscripción a nombre del Fisco de Chile.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
ENCARGADA UNIDAD JURÍDICA

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES, REGIÓN DE COQUIMBO

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el **FISCO DE CHILE**, haciendo uso del Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, el Artículo 11 del Decreto Ley Nº 1.939 de 1977, y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño de dos terrenos ganados al mar de Chile, ubicados en el sector Caleta Hornos, comuna de La Higuera, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, consideran una superficie total de 5.048,97 m², y se individualizan en el plano número 04104-17096 CU, de fecha noviembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales. El siguiente es el detalle de estos terrenos:

SECTOR 1: RELLENOS SOBRE FONDO DE MAR: **Superficie: 590,14 m².**

NORESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cuatro trazos de un total de 28,09 metros definida por los vértices 1-2 y en dos trazos discontinuos, línea recta de 7,95 metros, definida entre los vértices 3-4 y línea recta de 44,62 metros, definida entre los vértices 5-6;

SURESTE: Mar de Chile, en línea de recta de 13,36 metros definida entre los vértices 4-5 y en trazo discontinuo, Sector 2, en línea recta de 4,51, definida entre los vértices 6-7;

SUROSTE: Mar de Chile, en línea recta de 43,20 metros definida entre los vértices 7-8 y en línea quebrada de cinco trazos de un total de 36,36 metros, definida entre los vértices 8-9;

NOROESTE: Mar de Chile, en línea recta de 11,31 metros, definida entre los vértices 9-1 y en trazo discontinuo, línea recta de 7,19 metros definida entre los vértices 2-3.

SECTOR 2: RELLENOS SOBRE PLAYA DE MAR: **Superficie: 4.458,83 m².**

NORTE: Mar de Chile, en línea de desarrollo mixto de un total de 19,25 metros, Sector 1, en línea recta de 4,51 metros, definida entre los 7 - 6 y Mar de Chile en línea de desarrollo mixto de un total de 191,52 metros, definida entre los vértices 6-10; **ESTE:** Terrenos de Playa de Mar, en línea recta de 50,22 metros, definida entre los vértices 10-11; **SUR:** Propiedad particular en línea, en línea recta de 11,71 metros definida entre los vértices 11-12, propiedad Fiscal en línea recta de 49,18 metros definida entre los vértices 12-13 y línea de desarrollo mixto de 111,08 metros, definida entre los vértices 13-14; **OESTE:** Propiedad Fiscal, en línea quebrada de tres trazos de un total de 22,95 metros, definida entre los vértices 14-15.

Adquiere el dominio de estos terrenos el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 590 del Código Civil, se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del Fisco de Chile. El presente aviso, se publicará en la oficina del Conservador de Bienes Raíces respectivo, por un plazo de 15 días hábiles, lo que será certificado por el Conservador de Bienes Raíces. Trascurrido los plazos antes citados, se procederá a la inscripción a nombre del Fisco de Chile.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
ENCARGADA UNIDAD JURÍDICA

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES, REGIÓN DE COQUIMBO

UN CONFLICTO REGLAMENTARIO QUE REMECE EL CIERRE DE TEMPORADA

La Serena observa en silencio: U. Española e Iquique piden anular sus descensos

Los hispanos y "dragones celestes" solicitaron a la ANFP invalidar sus descensos a la B argumentando contradicciones entre el reglamento corporativo y las bases del torneo. Según la interpretación de ambos clubes, los equipos que deberían bajar por promedio son Limache y, precisamente, Deportes La Serena.

CARLOS RIVERA V. La Serena

El cierre de la temporada 2025 tomó un giro inesperado en la sede de la ANFP en Quilín.

Antes del Consejo de Presidentes, Unión Española y Deportes Iquique ingresaron una carta dirigida al directorio de la asociación solicitando directamente la anulación de sus descensos a la Primera B. La petición, que generó sorpresa en el ambiente futbolístico, se sustenta en lo que ambos clubes califican como una contradicción normativa entre el reglamento de la corporación y las bases específicas de la Liga de



Primera 2025.

La misiva, firmada por Sabino Aguad (Unión Española) y Jorge Fistonic (Deportes Iquique), exige que el directorio "cumpla con su obligación de velar por la aplicación del reglamento" en materia de descensos. Según su interpretación, éste establece una jerarquía superior sobre las bases del campeonato, y en él se determina que la pérdida de categoría debe resolverse mediante el promedio de puntos obtenidos en las últimas tres temporadas.

En contraste, las bases del torneo –aprobadas por unanimidad antes de su inicio– señalan que los equipos ubicados en las posiciones 15 y 16 de la tabla anual descenderán directamente. Esa diferencia es el punto

central del reclamo.

Los clubes citan los artículos 90 y 91 del reglamento de la ANFP, además del artículo 4º de los estatutos, donde se explica que las bases no pueden contradecir el reglamento corporativo. A partir de ello, en la carta se sostiene que el único mecanismo válido para definir la permanencia es el promedio trianual. Bajo ese cálculo, quienes deberían descender son Deportes La Serena, con un coeficiente de 0,9 puntos, y Deportes Limache, con 1,03.

UNA INTERPRETACIÓN QUE COMPLICA EL PANORAMA

Desde la ANFP reconocieron la recepción del reclamo, pero aclararon que los estatutos aprobados en 2023 –y no el reglamento antiguo– son la norma jerárquicamente superior. Según fuentes del organismo, la actualización estatutaria derogó diversos artículos del reglamento, el cual se encuentra en proceso de reestructuración. Bajo esta lógica, la entidad sostiene que lo vigente para 2025 son las bases del campeonato, aprobadas en conjunto por todos los clubes, y que éstas definen con claridad que los descensos corresponden al 15º y 16º de la tabla.

La controversia, por lo tanto, queda abierta a interpretación jurídica, con eventuales derivaciones hacia el tribunal de disciplina o incluso el Tribunal de Arbitraje Deportivo local.

CAUTELA EN LA SERENA

Mientras el fútbol chileno analiza el impacto de la solicitud hispana y nortina, en Deportes La Serena op-

El fútbol chileno enfrenta un conflicto normativo que, dependiendo de su resolución, podría redefinir el mapa competitivo de 2026. Mientras, en La Serena sólo piensan en el sucesor del deté argentino Mario Sciacqua.

CRISTIAN SILVA

taron por mantener absoluta reserva, pues el club granate es directamente aludido por el reclamo, dado que su promedio trianual lo ubicaría en zona de descenso si prospera la interpretación de Unión Española e Iquique.

En la tienda serenense no se referirán al proceso mientras no exista una definición formal. La prioridad interna –afirman en el club– es ordenar la planificación deportiva 2026, que incluye la búsqueda del nuevo cuerpo técnico para la campaña en Primera División.

Durante esta semana circularon nombres como Manuel Suárez, mientras que ayer se sumó el del argentino Lucas Bovaglio, quien recientemente dejó Palestino tras clasificar a Copa Sudamericana. Sin embargo, desde el directorio indicaron que cualquier anuncio se realizará recién la próxima semana, una vez concluido el periodo de citación al plantel.

LA CARTA ANTI LIMACHE

Lo único que trascendió públicamente desde La Serena fue la carta enviada a Huachipato felicitándolo por la obtención de la Copa Chile. Allí, el club dejó entrever su malestar por lo ocurrido en semifinales ante Limache –llave que terminó judicializada por el minutaje sub 23–, afirmando que “aunque los reglamentos no se respeten y las reglas no se cumplan, el fútbol pone todo en su lugar”.

Esa frase, en el contexto actual, fue interpretada como una señal de molestia tanto por el caso Limache como por el escenario reglamentario que ahora los vuelve a situar en el centro de la discusión.

INVERSIONES PANUL LTDA. INFORMA TARIFADO 2026

De acuerdo a las instrucciones de carácter general N° 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, informamos la tarifa para el periodo: 1 enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

1) RELLENO SANITARIO EL PANUL, COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO.

TARIFADO COMERCIAL POR KILOGRAMO:

- i) De 1 a 50.000 kilogramos/mes ---> \$23,40 /kilogramo (Veintitrés mil coma cuarenta pesos, I.V.A. incluido)
- ii) Más de 50.000 kilogramos/mes ---> \$22,36/kilogramo (Veintidós coma treinta y seis pesos, I.V.A. incluido)

Valores fueron reajustados para este periodo, de acuerdo a la variación que sufrió el IPC.

COQUIMBO UNIDO ENTRA EN FASE DECISIVA

Nuevo DT, primeras renovaciones y fuerte interés por sus defensores

Mientras el club aurinegro aún no oficializa al reemplazante de Esteban González, el mercado pirata comienza a moverse con fuerza con las renovaciones encaminadas, salidas confirmadas y el seguimiento desde Chile y el extranjero a figuras como Francisco Salinas y Bruno Cabrera.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

El campeón del fútbol chileno vive horas de definiciones. A pesar de que se instaló con fuerza el nombre de Hernán Caputto como nuevo entrenador aurinegro, en Coquimbo Unido han optado por la cautela, dilatando una oficialización que originalmente se esperaba para este jueves o viernes. La filtración de su eventual llegada, sin ser un anuncio institucional, desacomodó la estructura comunicacional que el club ha mantenido durante los últimos años, caracterizada por revelar



CRISTIAN SILVA

Las tratativas se intensifican en el puerto en materia de renovaciones, y pronto se anunciarán varios de los actuales integrantes del plantel que terminaron su vínculo. Incluso, no descartan del todo al goleador Waterman.

movimientos deportivos únicamente tras contar con la firma y las condiciones cerradas.

Caputto, quien estuvo muy cerca del ascenso directo con Deportes Copiapó – perdiendo esa posibilidad en la última fecha ante Universidad de Concepción –, sostuvo en conversación con los medios que “las negociaciones están avanzadas”, aunque en el puerto insisten en que sigue siendo “una opción”, en medio de la terna final que se evaluaba para reemplazar a Esteban González, ya presentado en Querétaro de México.

En el entorno del club reconocen que este viernes debiera ser un día clave, pues la institución aspira a contar con

su nuevo estratega durante el fin de semana para comenzar a delinejar el proyecto 2026, año en que Coquimbo Unido disputará la Liga de Primera, fase grupal de Copa Libertadores y, en enero, la renovada Supercopa de Chile.

LAS PRIMERAS SEÑALES DEL MERCADO

Es así como el plantel pirata ya comenzó a experimentar movimientos importantes, como la salida de Cecilio Waterman, goleador y figura, quien deja el club con miras al Mundial 2026 con Panamá, aunque al parecer en Coquimbo no dan por terminadas

las conversaciones con el ariete. Lo de Matías Palavecino, en cambio, es sin vuelta.

En contraste, Coquimbo Unido aseguró la continuidad de Lukas Soza, quien renovó su vínculo y prepara el retorno de Dylan Escobar, quien estuvo a préstamo en Universidad Católica.

EL INTERÉS POR EL SELECCIONADO SALINAS

Según versiones confirmadas por periodistas de Santiago, retener al seleccionado nacional Francisco Salinas será una de las misiones más complejas, pues un interés de venta se maneja aprovechando la alta valorización del lateral tras una temporada sobresaliente, con 6 goles incluidos.

En efecto, en Santiago ya asoman interesados, con Colo Colo como el mejor posicionado, aunque también podría ser México. Desde el entorno del jugador señalan que también existe seguimiento desde Argentina, aunque no se han revelado nombres de clubes.

Su salida estaría cubierta precisamente por la renovación de Soza y el retorno de Escobar.

El argentino Bruno Cabrera, con vínculo aún con el club – otro de los estandartes defensivos del título, también despierta interés –, pues equipos chilenos han consultado condiciones y desde el Monumental han dado señales de querer llevarlo a la capital.

CITACIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA

En conformidad a lo establecido en el Estatuto y Reglamento General del Cuerpo de Bomberos, se cita a los bomberos de la institución a **votación de elecciones para cargos de Secretario General periodo 2026-2027**, de forma presencial el día domingo 21 de diciembre de 2025, DESDE LAS 10:00 AM A 17:00 PM horas, **en el salón de honor del Cuartel General, ubicado en Avenida de Aguirre esquina Balmaceda.**

EXTRACTO

Remate: Ante 3er JLC de Afta, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 26 de Diciembre de 2025, 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento N° 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega N° 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO “ARANJUEZ”, ubicado en avenida del Mar N° 4300, de la comuna de La Serena. Insrito a nombre de **HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 N° 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012.** Mínimo postura **\$264.100.000.** Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, **jl3_antofagasta@pjud.cl.** Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado “ITAU CORPBANCA con FERNANDEZ”, acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena.

SANDRA PAULINA MUÑOZ LOPEZ
Secretario PJUD

LA CARRERA SE DISPUTARÁ EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE

Coquimbo recibirá en 2026 el primer triatlón 5150 de Chile

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Ayer se lanzó de manera oficial el primer evento 5150, licencia que forma parte de The Ironman Group, competencia que tendrá entre sus escenarios a Coquimbo durante 2026.

Se trata de un nuevo formato que será estrenado el 4 de octubre del próximo año y que propone un triatlón en distancia olímpica compuesto de 1.500 metros de natación, 40 kilómetros de ciclismo y 10 kilómetros de trote.

Este inédito formato llegará a Chile de la mano de World Centric Group, la productora de eventos responsable del Ironman 70.3 de Valdivia, cuya segunda versión se llevó a cabo en noviembre, y del Ironman 70.3 de Puerto Varas, cuyo estreno será el 12 de abril del próximo año.

“Teníamos hace tiempo la inquietud de llevar una carrera del más alto es-



ORGANIZACIÓN

Coquimbo será la sede del 5150 Triathlon Coquimbo 2026, un nuevo formato que se estrenará el 4 de octubre y que propone un triatlón en distancia olímpica compuesto de 1.500 metros de natación, 40 kilómetros de ciclismo y 10 kilómetros de trote.

Esta distancia es la ideal para quienes preparan el primer Ironman de distancia completa en Chile, que se correrá el 29 de noviembre en Valdivia.

tándar internacional al norte de Chile y la municipalidad de Coquimbo nos abrió las puertas para llegar con esta nueva distancia que posibilitará a un gran número de deportistas participar porque se trata de una prueba exigente, pero muy accesible e inspirada en la energía que nos entrega la rica geografía nortina. La distancia busca a triatletas experimentados, pero también a aquellos que buscan iniciarse, poniendo a prueba su resistencia a través de un evento que respira la atmósfera y experiencia Ironman”, explica la directora deportiva del evento, Fernanda Castro.

Desde lo técnico, esta distancia brinda la esencia del triatlón mediante una carrera dinámica y sin drafting. Así, este evento es también una excelente invitación para aquellos que proyectan en noviembre el próximo el primer Ironman de larga distancia en Chile. De esta forma, Coquimbo puede transformarse en la preparación perfecta para Valdivia 2026 y un desafío mayor.

Entre las novedades destaca un valor de inscripción muy accesible para el mismo estándar que World Centric

“

Teníamos hace tiempo la inquietud de llevar una carrera del más alto estándar internacional al norte de Chile y la municipalidad de Coquimbo nos abrió las puertas para llegar con esta nueva distancia”

FERNANDA CASTRO
DIRECTORA DEPORTIVA DEL EVENTO



ORGANIZACIÓN

El circuito se realizará en el borde costero de Coquimbo con partida y meta en la playa; mientras que solo el ciclismo saldrá de la ciudad para desarrollarse a lo largo de la ruta 5.

Group ofrece en todas sus carreras. El circuito se realizará en el borde costero de Coquimbo con partida y meta en la playa, mientras que solo el ciclismo saldrá de la ciudad para desarrollarse en la ruta 5.

La identidad de este triatlón del norte la brindarán embajadores y deportistas locales que serán parte de este 5150 Triathlon Coquimbo 2026. Los inscritos recibirán un Race Kit con elementos útiles que están pensados y diseñados para su uso también en entrenamientos,

apoyando su preparación y un estilo de vida deportivo.

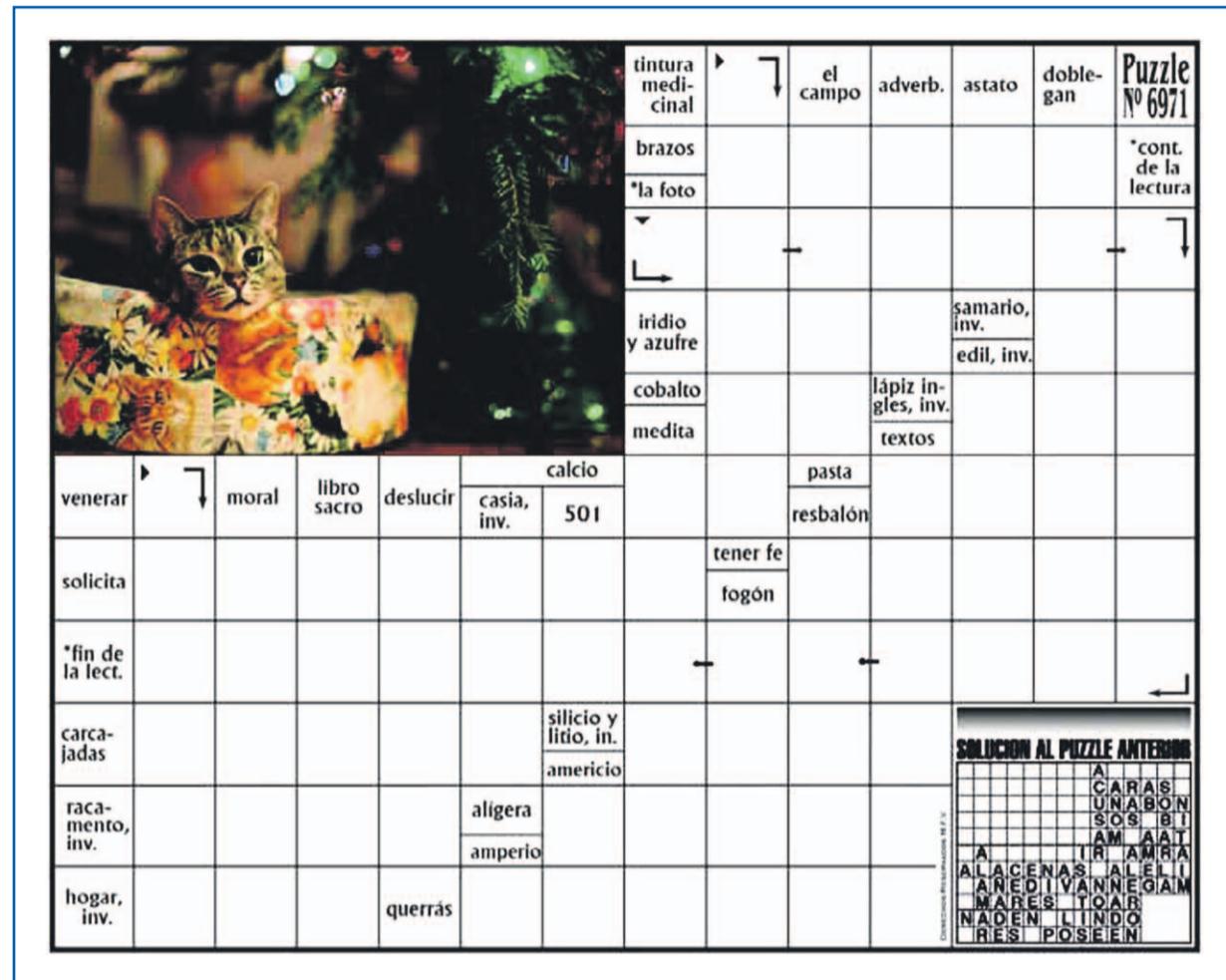
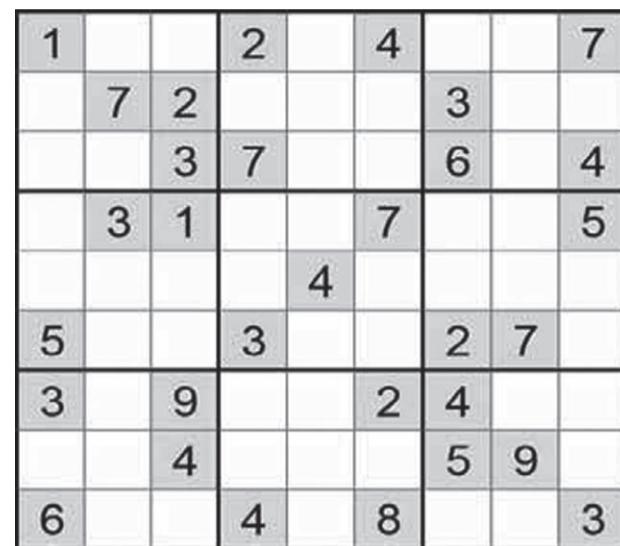
Pero los objetivos no solo están en lo deportivo, pues World Centric Group también toma en cuenta la sostenibilidad. Por eso Coquimbo será un evento con altos estándares ambientales: desde gestión avanzada de residuos y reciclaje, hasta logística y transporte ecoamigable. 5150 Triathlon Coquimbo 2026 buscará demostrar que los eventos de clase mundial también pueden liderar en responsabilidad ambiental.

Emergencias

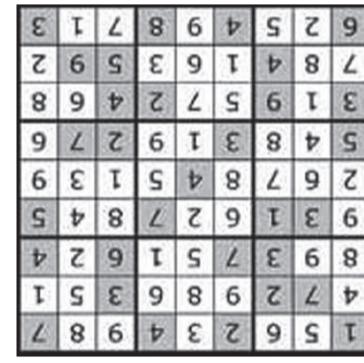
Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral**N. Sra. de Guadalupe****Puzzle****Sudoku**

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Traté de dejarse llevar si es que en sus análisis usted también siente cosas por esa persona. SALUD: Cuidado ya que el estrés siempre termina pasando la cuenta. DINERO: Esté tranquilo/a ya que la situación irá mejorando en lo resto de mes. COLOR: Burdeos. NUMERO: 10.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Siempre es bueno tener un detalle romántico con la persona amada, eso revitaliza la relación. SALUD: Cuidado con los accidentes, en especial con los automovilísticos. DINERO: Aclare los malos entendidos en el trabajo para evitar que estos se agraven. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Debe arriesgarse un poco más para poder alcanzar a llegar al corazón de esa persona. SALUD: Nunca debe enfrentar los problemas de salud estando en soledad, busque a los suyos. DINERO: No se exceda al hacer gastos este fin de año. COLOR: Verde. NUMERO: 29.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Antes de creer todo lo que le dicen terceros debe primero analizar qué es lo que le dice su instinto. SALUD: El trabajo y otros factores le desestabilizan emocionalmente, tenga cuidado. DINERO: Cuidado al intentar hacer negocios. COLOR: Azul. NUMERO: 27.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las heridas del pasado se irán curando, y cuando esto ocurra no dude en dejar entrar el amor nuevamente. SALUD: Mentalícese que su salud va a mejorar. DINERO: Es usted quien debe trabajar arduamente para solucionar los problemas en su trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 20.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No tenga miedo de empezar todo de nuevo. Tal vez la oportunidad que tanto ha estado esperando. SALUD: Evite las grasas, el cigarrillo, el alcohol y el sedentarismo. DINERO: Para lograr el éxito lo primero que debe hacer es mentalizarse. COLOR: Gris. NUMERO: 31.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Nunca se avergüence de sus sentimientos, estos son hermosos y son suyos. SALUD: Haga deportes que ayuden a la salud de su corazón. DINERO: No se involucre en negocios este fin de año. Deje que el mes termine y así analizará mejor las cosas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 19.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Las relaciones para que sean duraderas en el tiempo deben ser cuidadas constantemente. No deje de lado a quien usted dice amar. SALUD: Controle el consumo de alimentos grasos. DINERO: Vea si tiene posibilidades de poner en marcha sus proyectos. COLOR: Lila. NUMERO: 17.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Una relación no se daña por una discusión, pero sí se puede ver afectada si éstas son constantes. SALUD: Busque ayuda para poder afrontar estos cuadros de ansiedad. DINERO: Cualquier deuda pendiente que tenga trate de zanjarla antes que termine el año. COLOR: Violeta. NUMERO: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tener una aventura no tiene nada de malo siempre y cuando no esté involucrado/a en una relación estable. SALUD: El exceso de trabajo también puede dañar su organismo. DINERO: Es muy importante que haga frente a sus compromisos. COLOR: Marrón. NUMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No es bueno que las demás personas sientan que usted juega con sus sentimientos. SALUD: No debe achacarse tanto ya que su salud es la que se ve deteriorada. DINERO: Para obtener todo lo que desea debe comenzar por ahorrar. COLOR: Plomo. NUMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las mentiras no conducen a nada positivo, solo terminan deteriorando la relación. SALUD: Alejarse de la rutina de todos los días le ayudará a que su estado anímico también se vea beneficiado. DINERO: Cuidado con abarcar más de la cuenta. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.



COMPRA TU REVISTA DESDE EL 19 DE DICIEMBRE

Asegura tu ejemplar en coquimbocampeon.eldia.la
o directamente con tu suplementero.

• VALOR •
\$5.000



Escanea el código QR y publica
tu saludo y sé parte de la revista
del campeón



ASEGURA LA TUYA ANTES QUE SE AGOTE